



Corporación Red de
Espacios Culturales de
Arica y Parinacota

Plan de gestión 2022-2025
Corporación Red de espacios culturales de
Arica y Parinacota

—o—



Corporación Red de
Espacios Culturales de
Arica y Parinacota

Plan de gestión 2022-2025
Corporación Red de espacios culturales
de Arica y Parinacota

@espaciosculturalesarica

Consultoría: Roberto Guerra Veas.
Escuela de Gestores y Animadores Culturales, Egac.
Coordinación del proyecto: Pablo Barra Novoa.

Arica, marzo de 2022.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.

Índice

1.- PRESENTACIÓN	4
2.- ANTECEDENTES GENERALES.....	5
2.1 La Región de Arica y Parinacota	5
2.2. La comuna de Arica	5
2.3. Participación.....	8
3.- LA CORPORACIÓN RED DE ESPACIOS CULTURALES	10
3.1 Los espacios culturales, breves alcances conceptuales.....	10
3.2 La Corporación, aspectos organizativos	11
3.3 Actividades realizadas	12
3.4 Ficha descriptiva de cada espacio	17
4.- METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	25
5.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	28
5.1 Situación de los espacios.	28
5.2 Del cierre a la paulatina apertura.....	33
5.3 Reinventarse, reformularse	36
5.4 Lo que dicen los públicos	39
6.- Filosofía institucional	44
6.1 Principios orientadores.....	44
6.2 Misión y visión.....	45
7.- LINEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	46
8- PROYECTOS ESTRATEGICOS	50
9- RECOMENDACIONES.....	55
10.- FUENTES CONSULTADAS	56
11.- ANEXOS	58

1.- PRESENTACIÓN

Los espacios culturales independientes son un actor indispensable al momento de pensar el desarrollo cultural local.

Provistos de esfuerzo y vocación, llevan a cabo una labor indispensable para posibilitar la participación cultural de sus comunidades y su acceso a bienes y servicios culturales, brindando espacio y cobijo a las organizaciones locales en los diversos territorios donde sitúan su quehacer. Dentro de ellos, en Arica, la Corporación Red de Espacios Culturales de Arica y Parinacota, de reciente creación, es parte de este esfuerzo, integrando diversas iniciativas que trabajan en esta dirección.

En este marco, el presente documento busca sistematizar la información referida a la labor de la Corporación Red de Espacios Culturales de Arica y Parinacota, y la situación de sus espacios miembros en el actual contexto, a la vez que definir las estrategias y principales acciones a desarrollar en el período 2022-2025.

Este esfuerzo es posible gracias a un convenio de colaboración entre la Corporación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Arica y Parinacota, que posibilita este proceso.

De este modo, presenta, en su primera parte, una contextualización territorial, la descripción de cada uno de los espacios integrantes, la información recogida del proceso de diagnóstico participativo, para concluir con la identificación de principios orientadores, líneas de acción, objetivos estratégicos y las principales acciones a desarrollar para el logro de estos, en el mencionado período.

Arica, marzo de 2022.

2.- ANTECEDENTES GENERALES ¹

2.1 La Región de Arica y Parinacota

La región de Arica y Parinacota, fue creada en el mes de marzo de 2007 a través de la Ley N° 20.175, pasando a ser la región número XV del país.

La región está conformada por las provincias de Arica (comunas de Arica y Camarones) y de Parinacota (comunas de General Lagos y Putre), contando con una superficie total de 16.873 km²; ocupando la comuna de Arica el 28,44% de la superficie total de la región.

Con una extensión de 16.898 km², la Región de Arica y Parinacota es una de las más pequeñas del país, con un 2,24% de su superficie, lo que se condice con el nivel de población, que representa el 1,3% del total nacional. ²

La geografía de la región, con escasas planicies costeras, fuentes hídricas asociadas únicamente a las quebradas, zonas altiplánicas de grandes alturas y un clima desértico, entre otras características, determina la manera de ocupar el territorio.

La capital regional es la ciudad de Arica, situada a los pies del Morro del mismo nombre, entre las desembocaduras de los Ríos San José y Lluta, a 18 km de la frontera con el Perú, a través del Paso Internacional Chacalluta.

2.2. La comuna de Arica

La comuna de Arica cuenta con una superficie total de 4.799 km², ubicada en la frontera septentrional de Chile, limita al Norte con la República del Perú, al Este con las comunas de General Lagos y Putre (provincia de Parinacota), al Sur con la comuna de Camarones y al Oeste con el Océano Pacífico.

Según datos del Censo 2017, en la comuna residen 221.364 personas, correspondiendo al 97,92% del total de población regional, motivo por el cual la comuna posee una densidad de población de 46,13 hab./km², la mayoría de la cual se ubica en la ciudad de Arica.

En el caso del Río San José, sólo llega al mar en verano de forma irregular, pero en años muy lluviosos en el altiplano produce grandes bajadas de agua que colorean el mar de café debido al gran arrastre de sedimentos que lleva. Desagua las aguas del Valle de Azapa, la zona agrícola más fértil de la comuna de Arica.

La comuna cuenta con una superficie urbanizada de 2.435 hectáreas aproximadamente y 201.250 habitantes (2017), por lo cual, la densidad de población urbana es de 82,65 hab./ha. o 8.265 hab./ km².

La ciudad es conocida internacionalmente por ser una de las capitales mundiales del Surf y el principal puerto económico para Bolivia ya desde la época colonial, pero sobre todo gracias al tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia firmado el 20 de octubre de 1904, tras la llamada “Guerra del Pacífico” que enfrentó a ambas naciones además de Perú.

¹ Tomado de Plan de Desarrollo comunal de Arica 2020-2030. I. Municipalidad de Arica.

² Ver “Política Cultural Regional de Arica y Parinacota 2017-2022”, pág. 30.

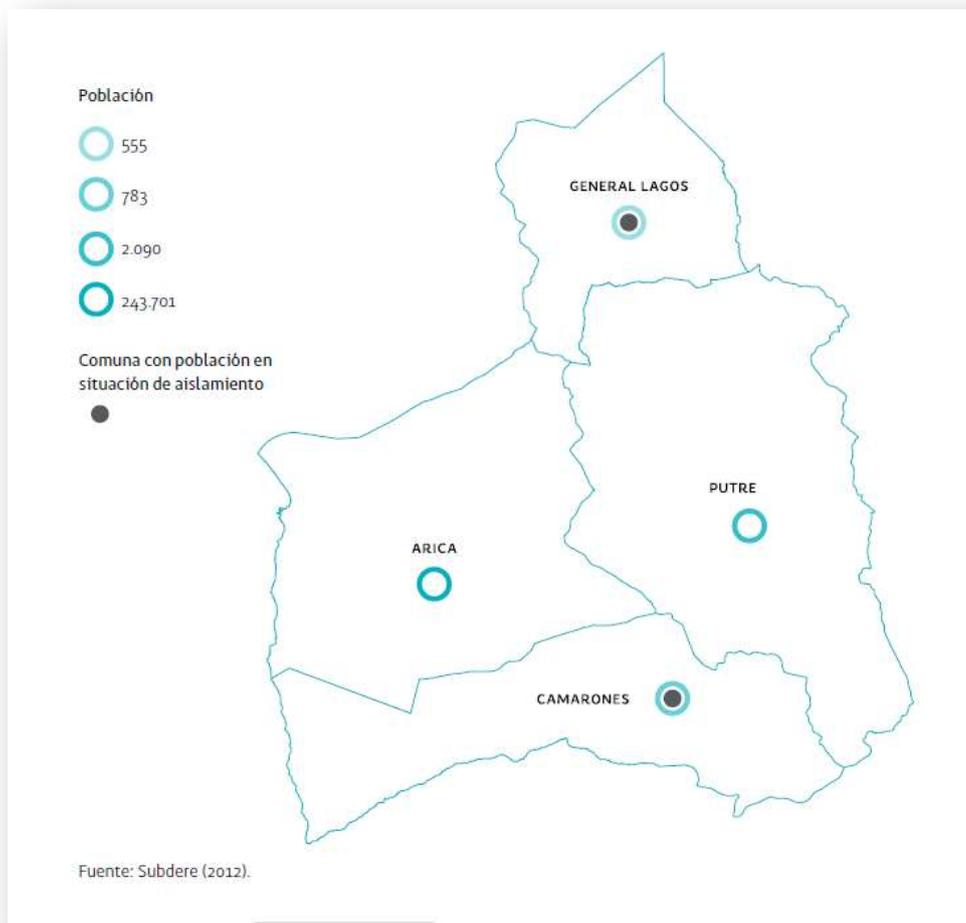


Imagen: Tomado de "Política Cultural Regional de Arica y Parinacota 2017-2022".

Además, debido al citado conflicto y al hecho de ser una región bifronteriza, está fuertemente militarizada y es base de diversas brigadas y regimientos.

Una de las principales características de la comuna son los Valles de Azapa y Lluta, principales áreas agrícolas de la región (y del norte grande en general), en las cuales se ubican los pueblos de San Miguel de Azapa (Valle de Azapa) y Poconchile (valle de Lluta), ambos conformados como áreas urbanas vigentes en el actual Plan Regulador, además de muchos otros poblados y caseríos de menor cantidad de población.

En total los valles concentran 20.114 habitantes (2017) lo que supone una densidad entorno a los 85 hab./ km², muy inferior a la urbana, pero igualmente elevada o similar a la de otras rurales urbanizadas. En esta misma línea se encuentran el Valle de Acha y la Quebrada de las Llosys (dónde se ubican las aldeas de Cerro Sombrero, Alto Ramírez y las Llosys) que tienen ambos una alta relación Arica.

Unos 50 km al Sur de Arica existen el valle de Chaca y Caleta Vitor, en la parte baja de la cuenca del Río Codpa, la parte Sur de esta quebrada es territorio de la comuna de Camarones.

Desde el punto de vista cultural, y como señala la “Política Cultural Regional de Arica y Parinacota 2017-2022”, en la región confluyen diversas culturas, dando cuenta de una “ocupación pluriétnica histórica en los distintos espacios geográficos de la región (Segegob, 2017)”.³

En ese sentido, se destaca una fuerte presencia de población perteneciente a pueblos indígenas, a saber, Aymara y Quechua. Estos, representan el 25.9% de la población regional, lo que supera en casi tres veces la media nacional que asciende a un 9%. Del mismo modo, la región cuenta con una comunidad afrodescendiente, reconocida como “pueblo tribal afrodescendiente chileno”, en abril de 2019, mediante la Ley 21.151, que obliga al Estado “al respeto, difusión y promoción de su cultura, mediante acciones políticas (consulta explícita en materias que los afectan, e inclusión en el censo) y educativas (incorporación al currículum escolar”.

En el año 2013, el Instituto Nacional de Estadísticas, INE realizó una encuesta de Caracterización de la Población Afrodescendiente, con la finalidad de estimar el número de habitantes que se reconocen como tales en la Región de Arica y Parinacota, concluyendo que un total de 8.415 personas, se identificaban como “afrodescendientes”, es decir, Moreno de Azapa, Descendiente de Familia Morena, Negro/a, Zambo/a, Mulato/a.⁴

En términos económicos, y como señala la “Política Cultural Regional de Arica y Parinacota 2017-2022”, la distribución del Producto Interno Bruto (PIB) en la región tiene una alta presencia de actividades del sector de Servicios, con un 34% del PIB regional, administración pública, con un 16,1%, y transporte, información y comunicaciones, con un 15,2%. Además, cabe destacar que la región contribuye con un 0,7% del PIB a nivel nacional.

En el caso del empleo, y en coherencia con el PIB, el sector de servicios cuenta con la mayor proporción de trabajadores, con un 42,2%, en línea con la tendencia del país, seguido de comercio, con un 15,9% y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 13,6%. La región contribuye con un 0,9% del empleo a nivel nacional. Según datos de la encuesta Casen 2015, la tasa de pobreza por ingresos en la región es levemente inferior al nivel nacional (9,7% y 11,7%, respectivamente), mientras que las cifras de pobreza multidimensional en la región (21%) prácticamente coinciden con el promedio nacional (20,9%).

Al observar los datos por dimensión, se advierte que en educación la escolaridad es el indicador que presenta un mayor porcentaje de hogares carentes (25,2%).

En el caso de la dimensión salud, el indicador con mayores carencias es la adscripción al sistema de salud (7,7%). Respecto de la escolaridad, el promedio en la región es de 11,4 años, 0,4 puntos superior al promedio país.

³ Ver “Política Cultural Regional de Arica y Parinacota 2017-2022”, pág. 30.

⁴ Ver “Primera Encuesta de Caracterización de la Población Afrodescendiente de la Región de Arica y Parinacota”. Disponible en <https://www.ine.cl/docs/default-source/etnias/publicaciones-y-anuarios/encuesta-de-caracterizacion-de-la-poblacion-afrodescendiente-2013/presentacion-primera-encuesta-de-caracterizacion-de-la-poblacion-afrodescendiente.pdf>

En cuanto a trabajo y seguridad social, la carencia más importante se observa en el caso de seguridad social, con un 34,6%, mientras que, en vivienda y entorno, el 22,3% de los hogares presenta brechas en habitabilidad.

Finalmente, redes y cohesión social es la dimensión con la menor proporción de hogares carentes, siendo el trato igualitario donde se encuentra el porcentaje más alto (18,9%) (MDS, 2016).

El resto del territorio comunal, eminentemente desértico, extremadamente árido y prácticamente despoblado, se puede estructurar en tres grandes partes: Un borde costero abrupto de grandes acantilados, la plataforma elevada unos 1.000m sobre el nivel del mar que configura el desierto de Atacama y los faldeos de la precordillera de Los Andes, dónde nacen algunas vertientes generalmente secas.

2.3. Participación

En términos de participación, la región se destaca por tener índices mayores a los nacionales. Según la última medición vigente sobre participación cultural, la III Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural 2012, un 3,2% de la población declara no participar en ninguna de las actividades culturales catastradas, cifra que llega al 7,2% en el país.⁵

Por otra parte, la no participación varía según la edad, siendo más alta en el grupo de 60 años y más (10,6%). A diferencia de lo que sucede en la mayoría de las regiones del país, las personas de entre 15 y 29 años declaran en su totalidad participar de alguna actividad cultural; le sigue la población de entre 45 y 59 años con solo un 1,5% de porcentaje de no participación y, finalmente, el tramo entre 30 y 44 años, con una no participación del 2,5%.

De mismo modo y en materia de expresión cultural, el documento constata la alta participación regional en actividades relacionadas con danzas tradicionales o populares (79%), espectáculos en vivo en el espacio público (65%) y fiestas populares (59%), destacando una diferencia positiva en relación al promedio nacional, las prácticas musicales (41%). Asimismo, señala que las actividades relacionadas con el patrimonio natural (20%) y la asistencia a conciertos (11%) son aquellas que menos convocan la participación de las personas a nivel regional.⁶

Respecto de los agentes culturales⁷ la política cultural vigente, constata la existencia de un total de 589 agentes culturales individuales registrados en la plataforma Perfil Cultura del actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región.

⁵ Como señala la Política regional de cultura 2017-2022”, “se considera que un individuo participó en actividades culturales si respondió de manera afirmativa al menos una de las preguntas de asistencia a la Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural 2012 de las siguientes prácticas culturales: museos, fiestas populares, danzas tradicionales y populares, juegos tradicionales y populares, patrimonio natural, exposiciones de artes visuales, circo, danza, obras de teatro, espectáculos en vivo en espacio público, conciertos, exposiciones de artesanía, bibliotecas, cine y proyectos de arte y tecnología”.

⁶ Op. Cit. pág. 36.

⁷ Según el mencionado documento, corresponden a aquellos “actores (individuales o colectivos) presentes en el territorio”. NdlR.

De este total, 250 corresponden a hombres y 339 a mujeres con un rango de edad predominante que va de los 30 a 44 años, al que le sigue el de los 15 a 29 años, que cuenta con 215 y 218, personas respectivamente. Un aspecto a destacar es que, se identifican 11 casos en que la edad declarada de los agentes culturales es de 14 años o menos.

En materia de personas jurídicas, el perfil cultura cuenta a la fecha de la publicación del mencionado documento, con un total de 52 agentes culturales registrados, de los cuales 10 corresponden a agrupaciones o asociaciones, 7 a organizaciones territoriales o funcionales y 6 a fundaciones, de los cuales la gran mayoría (80%) corresponde a personas jurídicas sin fines de lucro.

Finalmente, del total de agentes culturales identificados más del 95% se concentran en la comuna de Arica, dándose el caso que la comuna de General Lagos no se registra ningún tipo de agente, ya sea persona natural o jurídica registrado, como se aprecia en la figura siguiente.

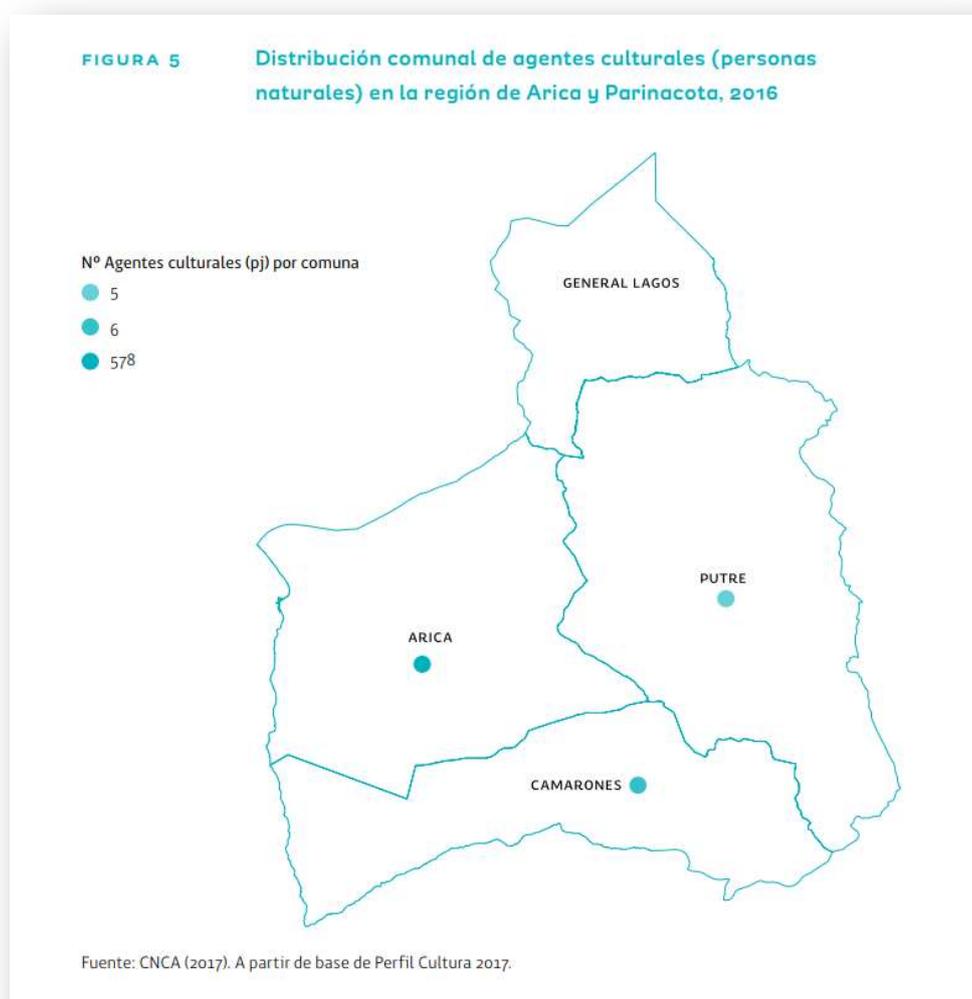


Imagen: Tomado de "Política Cultural Regional de Arica y Parinacota 2017-2022".

3.- LA CORPORACIÓN RED DE ESPACIOS CULTURALES

3.1 Los espacios culturales, breves alcances conceptuales

La noción de Centro cultural es quizás una de las aproximaciones más habituales que la comunidad posee de un lugar donde acudir y encontrar diversas ofertas artístico-culturales.

Posean carácter público o privado, desde la tradicional organización cultural comunitaria, al espacio cultural privado o gubernamental, los centros culturales se han constituido en un actor relevante del ecosistema cultural del país.

En esta dirección, a mediados de la década pasada, el entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, al referirse a estos, señalaba que son espacios abiertos a la comunidad con la finalidad de “representar y promover valores e intereses artístico - culturales dentro del territorio de una comuna o agrupación de comunas”, destacando por su carácter multidisciplinario, a través de actividades de creación, formación y divulgación.⁸

A este respecto Vives (2007:70), señala que estos espacios “sean de iniciativa pública o privada, tienen tres condicionantes básicos en su capacidad de proyección: los recursos y objetivos asociados por el promotor al funcionamiento, su capacidad física en cuanto a infraestructura, y su alcance programático, generalista o segmentado”.

Sin embargo, a la luz de la experiencia, esta definición se muestra insuficiente para dar cuenta a cabalidad del fenómeno de la participación cultural, en particular en aquellos lugares, utilizados por grupos y comunidades para llevar a cabo diversas manifestaciones artísticas y culturales, donde el espacio público -calles, plazas, patrimonio, etc.- son resignificados y apropiados para esta labor.

En ese sentido, y por extensión, la noción de “espacio” permite ampliar la idea tradicional, que relaciona a estos sitios con el concepto de “infraestructura cultural”, permitiendo concluir, que un espacio cultural, no es, por definición excluyente, sinónimo de infraestructura o lugar físico. Al respecto, el “segundo Encuentro Nacional de la Red de Espacios Culturales” realizado el año 2017, avanzó en esta reflexión, concluyendo que la definición de “espacio cultural” permite identificar cualquier lugar donde las personas realizan actividades culturales.⁹

Avanzando en esta idea, para el Ministerio de las Culturas, los espacios culturales son todos aquellos espacios,

“(tangibles y no tangibles), emisores o receptores de programas o contenidos artísticos, culturales y/o patrimoniales en donde se pueda observar el desarrollo de al menos una fase del ciclo cultural (formación, creación, producción, interpretación, difusión y distribución, puesta en valor, puesta en uso, comercialización, exhibición/exposición, conservación/restauración, apropiación, consumo)”.¹⁰

⁸ Ver Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Red de Gestores Locales-Centro Cultural. Disponible en: <https://oficinadegestioncultural.wordpress.com/2009/04/01/centro-cultural/>

⁹ Ver “Política Nacional de cultura 2017-2022”. Pág. 68.

¹⁰ Op. Cit. Pág. 68.

De este modo, estas instituciones, de diversa arquitectura jurídica y organizacional, desarrollan diversas actividades para fomentar la participación cultural de la población a través del acceso a bienes y servicios culturales, bajo el paradigma de la democratización cultural, facilitando el vínculo entre el artista y el público. Este proceso, tiene sus primeros antecedentes en las políticas públicas de democratización de la cultura surgidas en la segunda mitad del siglo XX en Europa.

“Las políticas de democratización cultural surgieron en la segunda mitad del siglo XX, cuando los gobiernos de los distintos países, intentando reducir las desigualdades culturales y bajo la creencia del valor civilizador de la cultura, trataron de democratizar el acceso a la misma (Matarasso y Landry, 1999). Autores como Fernández (1991), Ander-Egg (2000) o Ariño (2010) sitúan concretamente el inicio a principios de los años sesenta en Francia, de la mano del ministro de cultura André Malraux”. (Cuenca: 2014).

A partir de ello, el espacio cultural es un dispositivo complejo que, en base a un modelo de trabajo, explicitado o no, acoge, genera y desarrolla un conjunto de acciones en forma de programación para el fomento de la participación cultural de sus comunidades.

3.2 La Corporación, aspectos organizativos

Con la finalidad de articular un trabajo en red y potenciar el desarrollo cultural de la región, el 6 de agosto de 2019 se constituyó la Corporación Red de Espacios Culturales de Arica y Parinacota, concebida como espacio de encuentro, colaboración y trabajo conjunto de las instituciones asociadas para este fin.

Como socios fundadores de la asociación, concurrieron representantes de los siguientes espacios:

- Biblioteca municipal de Arica Alfredo Wolman Cruz
- Casa Copaja
- Casa cultural Yanulaque
- Corporación Cultural Alcántara
- Corporación cultural El Tren
- Espacio Cultural Arganda
- Museo del Mar
- Teatro municipal de Arica

La organización, se rige por las normas del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, por las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, o por la disposición legal que la reemplace, y por sus estatutos.

Como señala el artículo N°3 de dicho documento, la corporación no persigue ni se propone fines de lucro, ni la realización de actividades político-partidistas, pudiendo crear, estudiar, estimular, promover, coordinar y difundir iniciativas destinadas al fomento del arte, la cultura, el patrimonio y medio ambiente u otras manifestaciones del espíritu, a través de la educación, extensión, enseñanza e investigación, tanto en su parte organizativa como promocional.

Para el cumplimiento de dichas finalidades podrá ejecutar las siguientes tareas:

- a) Organizar, realizar, auspiciar, colaborar, participar o vincularse en toda clase de espectáculos, festivales y cualquier acto destinado a difundir las actividades relacionadas con la cultura, el patrimonio y medio ambiente.
- b) Estimular la realización de programas con otras organizaciones de igual carácter;
- c) Planificar y/o coordinar la acción cultural con el objeto de obtener los medios que permitan su realización con elementos propios u obtenidos con convenio con otras entidades o servicios públicos o privados;
- d) Promover, organizar y realizar cursos, reuniones o encuentros de cualquier tipo para el estudio y práctica de las acciones propias de sus objetivos;
- e) Formar y preparar personas o grupos que cumplan y realicen los objetivos de la Asociación;
- f) Realizar, auspiciar, promover y asesorar todo tipo de estudios, proyectos y programas de carácter cultural, en colaboración con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas que persigan fines idénticos o similares a esta Corporación;
- g) Coordinar la acción de instituciones, organizaciones, grupos de personas o talleres que desarrollen o realicen tareas de formación de profesionales de cualquiera de las manifestaciones de la cultura en sus más variados aspectos en el ámbito nacional e internacional;
- h) Apoyar la promoción y desarrollo de actividades culturales, dentro de los espacios que conforman la Corporación; y
- i) En general, realizar sin ninguna restricción, todas y cualquier clase de actividades destinadas a sus objetivos.

Del mismo modo, el mencionado documento establece que la corporación podrá realizar actividades económicas que se relacionen con sus fines; asimismo, podrá invertir sus recursos de la manera que decidan la asamblea y socios de la corporación; recibir donaciones nacionales, extranjeras; percibir renta de las actividades que realice, las que deberán destinarse a los fines de la organización, o al incremento de su patrimonio.

Finalmente, se establece que la duración de la corporación posee carácter indefinido y el número de sus socios es ilimitado.

3.3 Actividades realizadas

Desde la fundación de la Corporación Red de Espacios Culturales de Arica y Parinacota, se han generado diversos proyectos colaborativos que han aportado significativamente a la comunidad regional y a la cooperación artística-cultural.

Algunas de estas, se han realizado de manera presencial y otras a nivel virtual, utilizando redes sociales, instrumentos digitales para obtener información, canales físicos y de difusión de cada uno de los espacios miembros de la red.

Debido al estallido social de octubre de 2019 e inicio del primer caso de coronavirus en la ciudad de Arica (17 de marzo de 2020), la infraestructura cultural se vio seriamente afectada, congelando la programación y suspendiendo las actividades presenciales al cerrar los espacios culturales, quedando a disposición de las autoridades sanitarias regionales y

nacionales para la actualización de protocolos y reaperturas, que se iniciaron durante el mes de julio del año 2021.

Durante el cierre de puertas, la Corporación Red de Espacios Culturales de Arica y Parinacota, comienza con reuniones en formato virtual para crear un primer diagnóstico del estado de situación de los espacios en Arica e impulsar estrategias para hacer frente al contexto sanitario. De igual modo, se lograron los primeros convenios de ejecución y transferencia de recursos entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a la Corporación, fortaleciendo a las organizaciones en materia de planes de gestión e instancias de cooperación por medio de encuentros en formato digital.

A modo de resumen, a continuación, se presentan algunas actividades relevantes del período:

- Convenio de transferencia de recursos entre la Corporación Red de Espacios Culturales y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Arica y Parinacota.
- Ciclo de Conservatorios 2020-Primer “Ciclo de conservatorios de Espacios culturales de Arica y Parinacota en Red”:
 - Espacios Culturales en Red 2020-19 de agosto 2020.
 - Gestión Cultural y bellas artes - 26 de agosto 2020.
 - Gestión del Patrimonio Cultural y Natural-02 de septiembre 2020.
 - Gestión del Territorio y la comunidad a través de las artes escénicas.
 - Gestión Cultural y Ciudadanía.
- Convenio de Transferencia de recursos para elaboración de Planes de Gestión.
 - Casa Cultural Yanulaque.
 - Corporación Artística y Cultural Alcántara.
 - Museo del Mar.
 - Galería de Artes San Marcos.
- Encuentro Regional de Espacios Culturales de Arica y Parinacota- 2021-Versión *streaming*.
 - Expresiones Artísticas y Patrimonio Literario. 25 de agosto.

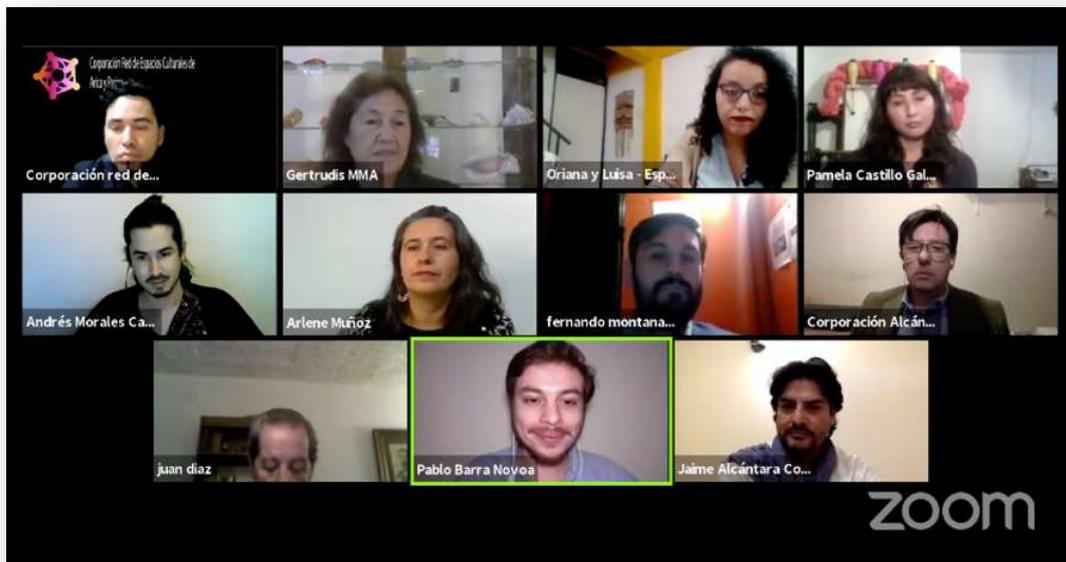


Imagen: Registro Ciclo de conversatorios en línea.

- Historia, Presente y Futuro de los espacios culturales de Arica, 26 de agosto 2021.
- Estrategias de reacción frente al contexto COVID-19, 27 de agosto 2021.



Fotografía: Panelistas e invitados del Encuentro Regional de Espacios Culturales de Arica y Parinacota.

- Reconocimientos a la labor cultural en la Región de Arica y Parinacota.



Imagen: Reconocimiento a la señora Gertrudis Cabello del Museo del Mar-Arica.



Imagen: Reconocimiento a Arlene Muñoz Droguett-Biblioteca Municipal de Arica.

- Creación de ocho micro-documentales de los espacios Culturales de Arica y Parinacota.
- Exposición “Desde los fragmentos a las redes colaborativas”-Encuentro Nacional de Espacios Culturales 2021- “Confluir en Horizontes Comunes” Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Temporada de Conciertos de Música Docta-Corporación Artística Cultural Alcántara-Teatro Municipal de Arica.
- Centro MB2 para la Experimentación de las Artes- Obra Teatral-Diario de Facu-Teatro Municipal de Arica.
- Exposiciones de especies marinas-Museo del Mar- Teatro Municipal de Arica.
- Primer Laboratorio de Creación de Máscaras de Carnaval para jóvenes y adultos mayores de la ciudad de Arica. Proyecto FONDART de actividades formativas. Teatro Municipal de Arica.

- Obra “Chakana puente hacia lo Alto” y “Festival Jallalla Festi Circo”-Galpón Jiwasanaka Circo-Teatro Municipal de Arica.
- Taller de Creación Colectiva-En la memoria del casco antiguo de Arica-Casa Cultural Yanulaque- Espacio Cultural Arganda.



Fotografía: Actividad en Biblioteca municipal.

3.4 Ficha descriptiva de cada espacio ¹¹

Nombre	MUSEO DEL MAR
Figura jurídica	Fundación.
Fecha de creación	Año 2006.
 <p>Antecedentes generales</p>	<p>El Museo del mar de Arica nació como un regalo de Nicolás Hrepic Gutunic a la ciudad de Arica, al compartir con la comunidad su colección privada de 700 especies de moluscos. Es un museo privado de historia natural y cultura del mar, que en la actualidad exhibe una colección de más de 1.700 especies marinas, siendo el conjunto de caracolas la exhibición más importante.</p> <p>El MMA abre sus puertas en octubre de 2006, con una exhibición de especies de caracolas provenientes de diversas partes de Chile y el mundo.</p> <p>En sus 15 años de funcionamiento el museo ha aumentado su acervo, contando en la actualidad con la colección malacológica más grande de Chile y una de las grandes a nivel mundial, difícilmente replicable, durante más de 58 años se han recolectado especies de todo el mundo.</p>
Misión	Mantener una exhibición de conchas marinas capaz de asombrar a los visitantes, superar sus expectativas y motivarlos a conocer más de nuestros mares y de la vida que contienen.
Visión	Tener la mayor colección de conchas marinas a nivel mundial, en un ambiente atractivo que despierte el interés de los visitantes por aprender, investigar y cuidar los mares de nuestro planeta, siendo una atracción capaz de hacer que personas de distintas partes del mundo decidan visitar nuestra ciudad.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Preservar y hacer crecer la colección iniciada por Nicolás Hrepic. - Ser un aporte a la educación y la cultura, exponiendo la biodiversidad de los mares. - Ser una atracción turística mundial.
Línea editorial	Exhibición de colección de caracolas y especies marinas a público en general, con énfasis en la concientización y protección ambiental.
Correo electrónico	info@museodelmardearica.cl
Sitio web	http://www.museodelmardearica.cl/
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Facebook: @museodelmardearica • Instagram: @museodelmardearica

¹¹ Elaborada en base a fuentes públicas y complementada con información reportada por cada espacio.

Nombre	CORPORACIÓN CULTURAL ALCÁNTARA
Figura jurídica	Corporación cultural (Ley 20.500).
Fecha de creación	Año 2004.
 <p>Antecedentes generales</p>	<p>La Corporación Artístico y Cultural Alcántara, es una organización sin fines de lucro que fue creada bajo la ley 20.500. Es una asociación de carácter público y con enfoque en la participación ciudadana. Actualmente incorpora un plan de gestión en el que un equipo multidisciplinario colabora en el diseño y producción de proyectos, actividades e iniciativas artísticas y culturales con una mirada territorial al servicio de la comunidad. Surge por la necesidad de generar espacios enfocados en la música, las artes y la cultura. Desde su fundación han realizado diversas iniciativas de alto impacto siempre en vinculación estrecha con otras instituciones culturales y con el objetivo de potenciar las artes en la región. La Corporación es la única organización de la Región de Arica y Parinacota con énfasis especialmente en música clásica, popular y folclórica. Es un espacio de educación artística y musical continua que beneficia a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, sin discriminar por condición o capacidades diferentes, además de descubrir y desarrollar nuevos talentos en la región, por medio de herramientas teóricas-conceptuales, fomentando capacidades creativas, interpretativas y reflexivas ante el fenómeno artístico-musical.</p>
Misión	Somos una organización artístico y cultural orientada en promover, articular, difundir, potenciar y ejecutar actividades, planes, proyectos o programas que contribuyan al desarrollo artístico, social y cultural a nivel regional, nacional e internacional y generar convenios institucionales de cooperación y emprendimiento socio-cultural para el beneficio de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en el territorio nacional.
Visión	Queremos ser líderes, referente e inspiración para el desarrollo artístico y cultural con mayor impacto en la Macro-Región Andina y en Latinoamérica, sembrando agentes de cambio para un mundo intercultural, generando valor social, artístico y creativo por medio del trabajo, la innovación y la cooperación local, nacional e internacional en red.
Objetivos	Promover, articular, difundir, potenciar y ejecutar actividades, planes, proyectos o programas que contribuyan al desarrollo artístico, social y cultural, a nivel local, regional, nacional e internacional y podrá realizar sus actividades en los siguientes ámbitos de acción: música, danza, folclore, teatro, arte visual, fotografía, cine, comunicación audiovisual, formación de audiencias, disciplinas holísticas , investigación, eventos y capacitaciones, educación artística, gestión cultural y patrimonial, industrias creativas, innovación para la competitividad, asesorías tributarias, emprendimiento innovador, convenios institucionales e internacionales de cooperación y emprendimiento sociocultural.

Línea editorial	Espacio dedicado a la formación artística mediante clases de iniciación musical para niños y personalizadas para todo público, en diferentes instrumentos musicales.
Correo electrónico	jaime.alcantara@conservatorioalcantara.cl
Sitio web	https://conservatorioalcantara.cl/
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Facebook: Corporación Artístico y Cultural Alcántara • Instagram: @conservatorio_alcantara

Nombre	CASA CULTURAL YANULAQUE
Figura jurídica	Fundación.
Fecha de creación	Año 2006.
 CASA CULTURAL YANULAQUE Antecedentes generales	<p>La Casa Cultural Yanulaque es un inmueble de conservación histórica ubicado en el centro de la ciudad de Arica, cuya construcción data de 1877. El inmueble perteneció a Manuel Yanulaque, inmigrante griego, quien en 1902 instaló el almacén “La Colmena” en el primer piso, y la casa habitación para él y su familia en el segundo piso. Manuel estaba casado con Esperanza, mujer afrodescendiente perteneciente a una de las principales castas de raza negra de Arica. Así, la historia familiar desarrollada en el inmueble da cuenta del carácter multicultural y transfronterizo de la ciudad, develando parte importante de la historia ariqueña, principalmente en los tiempos de la Guerra del Pacífico. En 2018 se conforma la Fundación Yanulaque con el fin de potenciar el constante uso cultural y artístico desarrollado en la Casa. Sus miembros corresponden principalmente a familiares de Ariela González Yanulaque, propietaria del inmueble, y a personas vinculadas a la cultura en la Región de Arica y Parinacota.</p>
Misión	Somos un espacio cultural y patrimonial que, desde nuestro histórico edificio, promovemos y difundimos las artes de la visualidad, ponemos en valor la multiculturalidad del territorio ariqueño y propiciamos el encuentro ciudadano en torno a nuestra oferta programática.
Visión	Aspiramos a convertirnos en el principal espacio para las artes de la visualidad en la Región de Arica y Parinacota, conservando nuestro sello patrimonial y favoreciendo la implicación de las comunidades locales en nuestro quehacer.
Objetivos	Contribuir al desarrollo de la cultura y las artes a través de proyectos que incentiven las actividades culturales y proyectos que apunten a la puesta en valor del patrimonio.
Línea editorial	Patrimonio, artes visuales, cultura comunitaria.
Correo electrónico	fundacionyanulaque@gmail.com
Sitio web	Actualmente no posee.
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Facebook: @casaculturalyanulaque • Instagram: @ casaculturalyanulaque

Nombre	ESPACIO CULTURAL ARGANDA
Figura jurídica	ONG.
Fecha de creación	Año 2016 .
 <p>Antecedentes generales</p>	<p>Arganda, se define como un espacio cultural comunitario que tiene por finalidad la conservación y valoración del patrimonio en todas sus formas expresiones, entendiendo que este, debe considerarse como parte de un proceso social, que construye significados y sentido, para así ser parte esencial de la formación del futuro. Enfoca su labor en la difusión del patrimonio cultural y natural, a través de las diferentes expresiones artísticas que se desarrollan en la región. El Espacio Cultural Arganda, propone a la comunidad un espacio cultural, amigable, seguro y garante de la diversidad.</p>
Misión	<p>Ser referentes, como espacio cultural comunitario, generadores de contenidos y herramientas para las diversas expresiones artísticas y culturales, que permitan preservar y valorar el patrimonio cultural y natural del Territorio.</p>
Visión	<p>Fortalecer y promover el desarrollo del trabajo comunitario a través de la realización de diversas actividades para la protección e investigación de nuestro patrimonio cultural, territorio y los grupos sociales que lo heredan, apoyados por gestores culturales asociados, quienes a través de sus diferentes áreas de trabajo promueven y fortalecen espacios públicos y privados para el diálogo y participación, permitiendo el reconocimiento de la identidad y creación de nuevas instancias culturales.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar motores de desarrollo regional para el rescate y valoración del patrimonio e identidad cultural de la región a través de la creación y el lenguaje Artístico Objetivos Específicos. - Fomentar y fortalecer la creación artística y el lenguaje artístico en la región. - Lograr un equilibrio entre el desarrollo y preservación de la cultura local con la ineludible cultura tradicional y global. - Promover la participación de la comunidad en el desarrollo y la práctica de la gestión cultural comunitaria. - Desarrollar una estrategia comunicacional que permita difundir y convocar, el trabajo cultural comunitario.
Línea editorial	Artes, patrimonio, participación, cultura comunitaria.
Correo electrónico	espacioculturalarganda@gmail.com
Sitio web	Actualmente no posee.
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Facebook: @espacioculturalarganda • Instagram: @espacioculturalarganda

Nombre	GALERÍA DE ARTES SAN MARCOS DE ARICA
Figura jurídica	Fundación.
Fecha de creación	Año 2002.
 <p>Antecedentes generales</p>	<p>Su fundador, director y curador es el escultor Juan Díaz Fleming, quién también se desempeña como académico de artes visuales en la Universidad de Tarapacá, el cual acondicionó una casona del casco antiguo de la ciudad de Arica para ser usada como galería de arte, brindando un espacio equipado para exposiciones de arte. Desde sus 18 años de funcionamiento ininterrumpidamente, se han desarrollado más de 150 exposiciones en ella. Por otro lado, su infraestructura la compone dos salas de exposiciones que en su conjunto presentan un aforo de 75 personas aproximadamente, además, se encuentra habilitado un patio interior y una terraza para exposiciones. También, posee una bodega, una cocina para la preparación de cóctel y servicio higiénico para los asistentes. En su segunda planta, dispone de una acogedora sala multiuso destinada para reuniones. Este espacio cultural se encuentra ubicado en la calle San Marcos #385 en la comuna de Arica. Es importante destacar que, la galería se encuentra situada en pleno casco antiguo de la ciudad de Arica, teniendo en sus alrededores la Catedral de la ciudad, el mercado, el Teatro Municipal, la Secretaría Regional Ministerial de las culturas, las artes y el Patrimonio de la región, el Museo del Mar, la Casa Yanulaque, la Casa Copaja, el Espacio Cultural Arganda, entre otros, por lo que la galería posee una ubicación privilegiada, que junto con la gratuidad de su acceso busca ser un espacio abierto a toda la comunidad ariqueña.</p>
Misión	Brindar un espacio expositivo a los artistas visuales de la región, el país y el extranjero, para el desarrollo y cultivo de las artes visuales.
Visión	Ser una galería de arte reconocida en Chile y en el extranjero por su aporte al desarrollo de las artes visuales.
Objetivos	Su principal propósito es aportar de forma independiente al desarrollo y cultivo de las artes visuales en la región de Arica y Parinacota.
Línea editorial	La línea editorial se enfoca en el desarrollo de exposiciones de artes visuales y artesanías, dirigidas y supervisadas por su director, Juan Díaz Fleming, quién vela por los estándares de calidad, equilibrio y composición de la exposición.
Correo electrónico	diazfleming@yahoo.es
Sitio web	Actualmente no posee.
Redes sociales	• Facebook: @GaleriaDeArteSanMarcos

Nombre	GALPÓN JIWASANAKA
Figura jurídica	Organización comunitaria funcional (Ley 19.418)
Fecha de creación	Año 2017.
 Antecedentes generales	<p>La Agrupación Social Artística Cultural Galpón Jiwasanaka Circo, nace desde un grupo de artistas de circo en búsqueda de un espacio para el desarrollo de las artes circenses de la ciudad de Arica. Una vez encontrado dicho lugar en el Cerro La Cruz, emprenden el proyecto de consolidarse como equipo y agrupación, donde además de contar con un espacio para el entrenamiento, se busca promover la práctica del circo de manera integral en sus diferentes disciplinas. El espacio es exclusivo para el desarrollo de las Artes Circenses y otras artes escénicas que complementen el arte del circo, realizando, además, actividades comunitarias y otras manifestaciones artístico-culturales con el fin de vincularse con el territorio que habitan.</p>
Misión	Desarrollar y promover las artes circenses en Arica, en sus diferentes áreas de trabajo, para ser un agente de transformación social positivo para la comunidad y una alternativa de profesionalización para los artistas circenses.
Visión	Ser referente del desarrollo profesional y fomento del circo contemporáneo, de forma integral y en colaboración con otras disciplinas artísticas y de desarrollo humano, reconocida a nivel regional, nacional e internacional.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionalizar a los agentes de las artes circenses de la Región de Arica y Parinacota, siendo una alternativa de desarrollo formal e integral como artista de circo contemporáneo. - Desarrollar y promover las artes circenses en la Región de Arica y Parinacota, acercando el circo a la comunidad a través de distintas manifestaciones y actividades del área con una programación periódica estable. - Facilitar herramientas de transformación social a través de las artes circenses, vinculándose con la comunidad ariqueña.
Línea editorial	No existe distingo, están dirigidas a público general
Correo electrónico	galponjiwasanakacirco@gmail.com
Sitio web	Actualmente no posee.
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Facebook: @galponjiwasanakacirco • Instagram: @galpon_jiwasanaka_circo

Nombre	CENTRO MB2 PARA LA EXPERIMENTACIÓN DE LAS ARTES
Figura jurídica	Organización comunitaria funcional (Ley 19.418)
Fecha de creación	Año 2015.
 <p>Antecedentes generales</p>	El Centro MB2 para la experimentación de las Artes es la primera sala de Teatro independiente de la ciudad de Arica y se ocupa profundamente de poner en realce el valor del teatro y el arte en la sociedad, creando acciones para que estos procesos creativos se visibilicen, se valoren y sean llamativos para niños y jóvenes en la región.
Misión	Posibilitar en la región el acceso a manifestaciones artísticas de carácter profesional a través de creación artística anual, una cartelera de exhibición constante, conversatorios y seminarios especializados; colaborar con la difusión y formación artística de niños, jóvenes y adultos creando una Escuela de Formación Actoral anual, talleres mensuales y residentes enfocados en distintas edades, técnicas y niveles de especificidad; poner en valor el quehacer artístico, mediando contenidos con establecimientos educacionales, generando giras interregionales, nacionales e internacionales para exhibir lo que se produce artísticamente en la primera ciudad del norte del país.
Visión	Poner en relieve el trabajo artístico, con énfasis en las artes escénicas, generando acciones que permitan su difusión, visibilización y puesta en valor, como fenómeno social importante dentro del contexto regional de Arica y Parinacota. Así, levantamos y ponemos a disposición de la comunidad social y artística de Arica nuestro espacio, fortaleciendo la escena local, brindando tiempo y espacio para la discusión, investigación, creación, producción y exhibición de contenidos. Basamos nuestro trabajo en el “ser plataforma del otro”, buscando, además del reconocimiento del trabajo creativo o pedagógico, la colaboración con otros actores de condiciones similares o experiencia mayor de la región, del país, y de otras naciones, para que de ese modo se cree una red sólida que nutra diversas actividades.
Objetivos	Buscamos la excelencia creativa y nos preocupamos por mantener procesos pedagógicos en diversas áreas del arte para estar preparados al afrontar diversos retos creativos. Estos retos necesariamente deben involucrar a nuestras audiencias, que son el eslabón foco dentro de toda nuestra estrategia de trabajo.
Línea editorial	El Centro MB2 trabaja en los ámbitos de formación, creación, extensión, mediación y exhibición para la formación de audiencias en relación al fenómeno de lo escénico.
Correo electrónico	contacto@mb2.cl
Sitio web	www.mb2.cl/
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Facebook: @centromb2 • Instagram: @centromb2

4.- METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

El diseño del presente plan se realizó combinando diversas técnicas y estrategias, entendiéndolo como un proceso dinámico y participativo, con las instituciones que integran la corporación Red de Espacios Culturales de Arica y Parinacota y los usuarios de los diversos espacios que la componen.

Para este fin y en una primera etapa, se realizaron una serie de reuniones tendientes a clarificar el sentido y propósito de esta labor y consensuar el sentido del producto de este proceso, permitiendo con ello, definir su carácter participativo incluyendo no solo a los representantes de las instituciones, sino que también a los equipos que los conforman y a la comunidad, a través de diversos mecanismos de consulta.

De este modo, se procedió al diseño de instrumentos de recolección de información, la programación de las actividades y la coordinación en terreno, en el entendido que,

“El conocimiento acompañado de la acción es, pues, lo esencial de este modelo de intervención, a través del cual, se conocen los problemas que sufren las comunidades para actuar frente a ellos, urgente y eficazmente. Conocer la realidad para poderla interpretar, y posteriormente actuar, por lo que se interesa de forma especial por el potencial de cambio de esa realidad concebida holísticamente”.¹²

A este respecto, se entiende el diagnóstico como un proceso basado en un principio básico que se puede resumir en conocer para actuar (Astorga y Van der Bijl, 1991: 30), por lo que entrega la información básica del problema que se pretende intervenir, y con ello, la posibilidad de determinar cómo hacerle frente. Se trata de un proceso que contempla el análisis del problema tanto en sus causas, como en sus manifestaciones y consecuencias, por lo que presenta un panorama general del objeto de estudio.

De este modo, se concluía en la necesidad de un “proceso abierto”, a partir del siguiente encuadre:

“Los equipos de trabajo dan vida y sostienen a los espacios culturales. Sin ellos, no es posible pensar en su funcionamiento cotidiano, ni el cumplimiento de sus objetivos. Monitores, técnicos, personal de aseo y seguridad, profesionales de apoyo, directivos, tienen diversas funciones, todas indispensables para la vida de cada espacio”.

Luego de ello, se elaboró una propuesta preliminar de trabajo, definiendo plazos, y el producto de este proceso, a saber, “un documento que presente una mirada integral de la corporación en el ámbito institucional, su estructura, mecanismos de funcionamiento (gobernabilidad, financiero, vinculación con la comunidad, etc.), a la vez que sus líneas de acción y principales proyectos”.¹³

Tras esta definición, se identificaron tres tipos de actores claves para el diseño del plan:

¹² Lillo, Roselló, en “Manual para el Trabajo Social Comunitario”, pág. 119.

¹³ Ver “Diseño Plan de gestión 2022-2025. Corporación Red de Espacios Culturales de Arica y Parinacota”.

- a) Directivos de espacios culturales.
- b) Personal técnico.
- c) Audiencias de los espacios culturales.

A partir de lo anterior, se realizaron diversas acciones entre los meses de noviembre de 2021 y enero de 2022, entre las que figuran:

a.- Reuniones y entrevistas virtuales

Estas se concibieron como espacios de coordinación para el desarrollo del plan, entre el coordinador del proyecto de la corporación y el consultor, responsable metodológico del proceso, así como con los responsables de los diversos espacios culturales integrantes de la corporación para recoger información diagnóstica.

b.- Visita a cada espacio de la red

Reunión en terreno con los responsables de todos los espacios culturales pertenecientes de la red en sus respectivas sedes, realizadas los días 8 y 9 de diciembre de 2021.

c.- Entrevista grupal presencial

Entrevista grupal semiestructurada con responsables de los espacios culturales realizada en la sede de Espacio Cultural Arganda el jueves 9 de diciembre de 2022.

d.- Cuestionario en línea para Directivos de espacios culturales

Cuestionario en línea dirigido a responsables de los espacios culturales integrantes de la corporación con el objeto de recoger información referida a la estructura jurídica, orgánica, línea editorial y cobertura de cada espacio.

e.- Cuestionario en línea para públicos

Cuestionario en línea dirigido a conocer las motivaciones de los públicos para visitar los espacios culturales, en pos de realizar una caracterización de estos y visibilizar los aspectos que llevan a visitar un determinado espacio.

f.- Revisión de fuentes

- Plan Municipal de Cultura de Arica.
- Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO de la comuna de Arica.
- Planes de gestión de los espacios culturales miembros de la Corporación.
- Sitios web y redes sociales de espacios culturales miembros de la Corporación.
- Sitio web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Arica y Parinacota.
- Bibliografía especializada.

Diseño Plan de gestión
2022-2025 Corporación Red de
espacios culturales de Arica
y Parinacota



Portada propuesta de trabajo para la elaboración del presente plan.

Corporación Red de
Espacios Culturales de
Arica y Parinacota

**ENCUESTA PARA PÚBLICOS
DE ESPACIOS CULTURALES DE ARICA**
Desde el 8 de diciembre de 2021 al 10 de enero 2022

Participa!

Colabora:
Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio
Gobierno de Chile

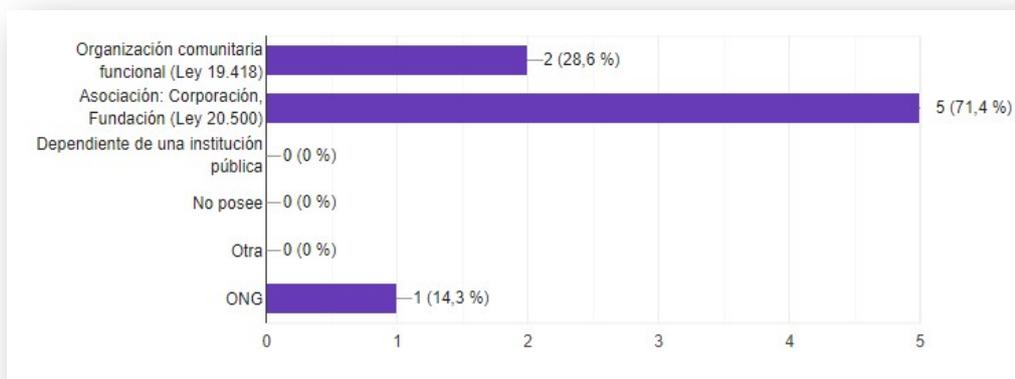
Escanea el
código QR y
responde una
breve encuesta

Pieza gráfica para la difusión de la encuesta para públicos.

A partir de esto, los espacios desarrollan una serie de acciones, relacionadas fundamentalmente con el fomento de diversas expresiones artísticas, la protección del patrimonio, la difusión de contenidos culturales, la formación artística, las industrias creativas, entre otros.

En ese sentido y respecto de su configuración jurídica, cabe señalar que la mayoría de estos (71.43%) corresponden a asociaciones en las figuras de corporación y fundación, adscritas a la Ley 20.500, mientras que otras dos, poseen una figura jurídica de organización comunitaria funcional, derivada de la Ley 19.418, como se aprecia en la siguiente tabla:

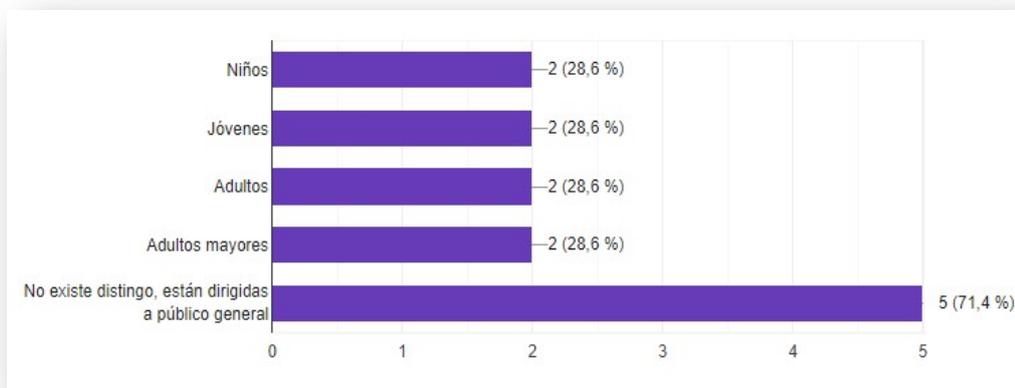
Gráfico nº 1. Conformación jurídica.



Fuente: elaboración propia.

Coincidente con su vocación de servicio público, la mayoría de los espacios culturales de la red, enfocan sus actividades hacia la categoría de “público general”, es decir, no estableciendo un perfil específico de beneficiarios y/o audiencias en este plano. Sin embargo, los restantes, señalan a todo el rango etéreo como el destinatario de sus actividades, permitiendo concluir, que el conjunto de espacios culturales, enfoca su labor hacia el conjunto de la población ariqueña.

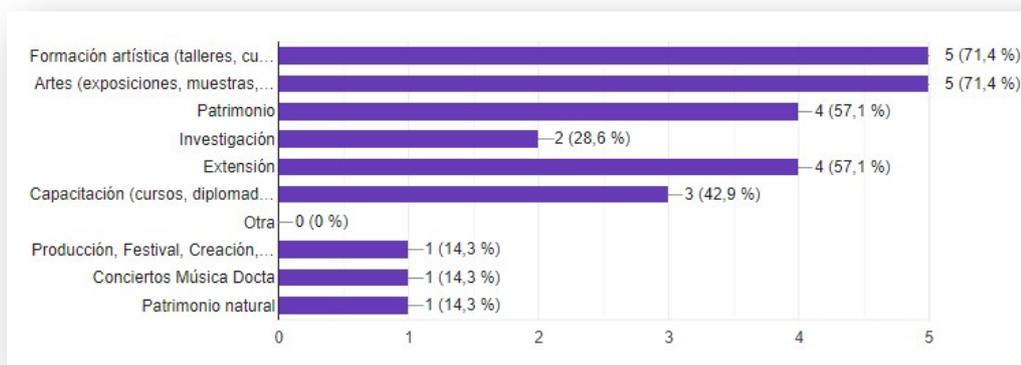
Gráfico nº 2. Destinatarios de su labor.



Fuente: elaboración propia.

Consultados respecto de la existencia de “líneas de trabajo” en sus respectivos espacios, el 71.4% menciona la formación artística, mediante talleres y/o cursos, a la vez que las artes, mediante la realización de exposiciones, muestras, entre otras iniciativas, indistintamente. A esto le siguen en orden descendiente el patrimonio (57.1%), la extensión, la capacitación a través de cursos, diplomados y seminarios de temáticas diversas (57.1%), la investigación (28.6%), además de la producción de eventos, y en la categoría de “otras”, con un 14.3% de respuestas la realización de conciertos, circulación de artes escénicas y circo, cada una.

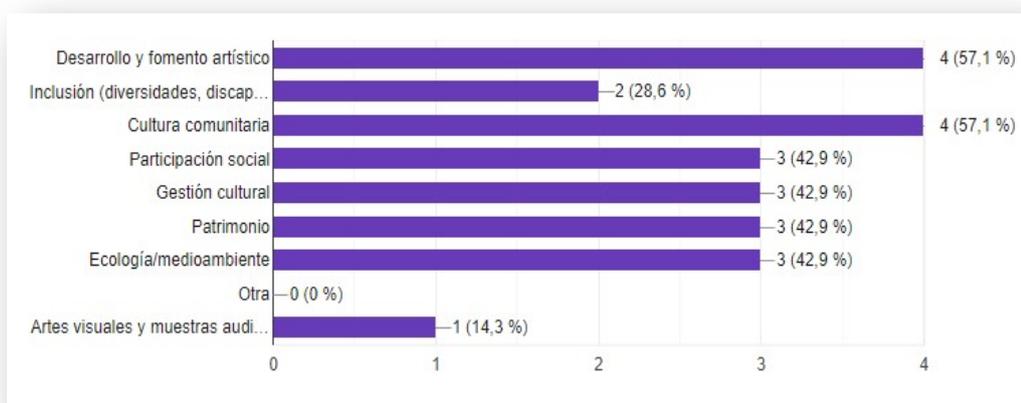
Gráfico nº 3. Difusión de las actividades.



Fuente: elaboración propia.

Respecto de las temáticas que aborda su programación, la mayoría de los espacios orienta su labor hacia el desarrollo y fomento artístico y la cultura comunitaria, ambas con un 57.1% de preferencias. A estas le siguen, en igual porcentaje los temas de participación social, gestión cultural, patrimonio y ecología/ medioambiente, todos con un 42.9% de preferencias, además de artes visuales con un 14.3%.

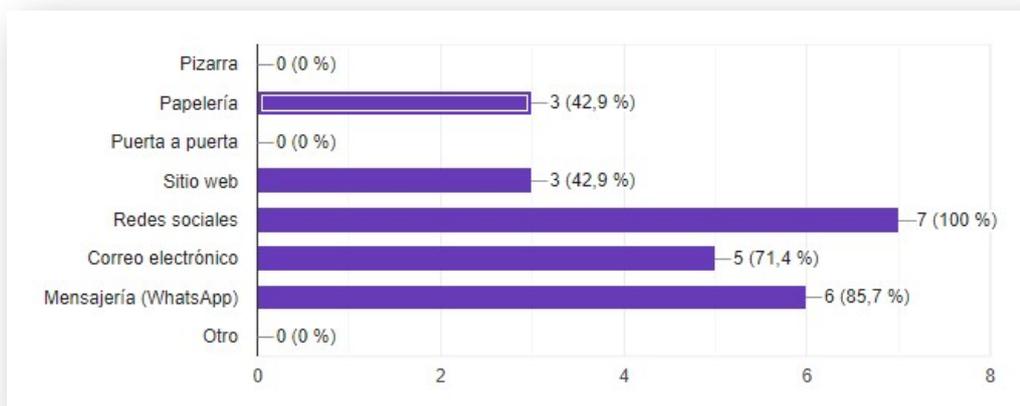
Gráfico nº 4. Temáticas que aborda la programación.



Fuente: elaboración propia.

La difusión de las actividades es abordada de diversas formas por los espacios culturales, aunque plenamente coincidentes en los canales utilizados. Consultados por los medios que utilizan para dar a conocer sus iniciativas a los públicos, se puede apreciar que existe un alto grado de digitalización de estos procesos a través del uso de las redes sociales (100%), a lo que le siguen el envío de información vía WhatsApp (85.7%), por correo electrónico (71.4%) y a través de la publicación de información en sitios web (42.9%).

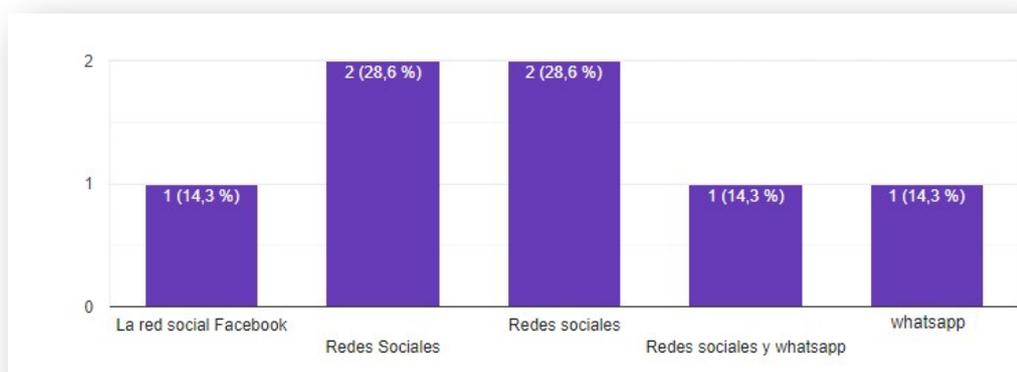
Gráfico nº 5. Difusión de las actividades.



Fuente: elaboración propia.

Derivado de lo anterior y consultados respecto de cuál es el principal medio para la difusión de sus actividades, en respuesta libre, los responsables de los espacios manifiestan que es a través de diversas plataformas digitales de redes sociales, entre las que se puede distinguir Facebook y el sistema de mensajería WhatsApp, como las más utilizadas.

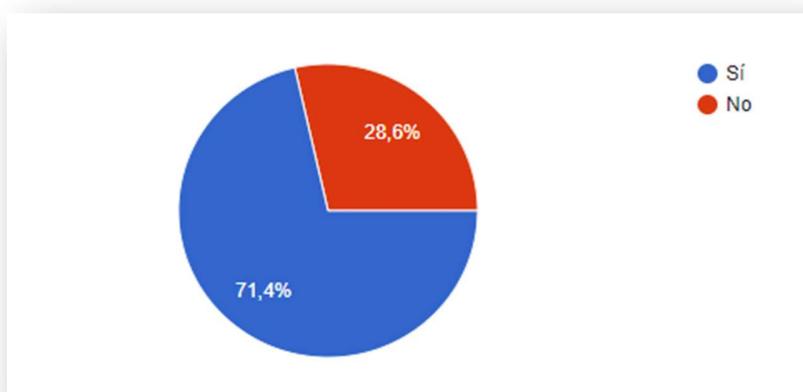
Gráfico nº 6. Difusión de las actividades.



Fuente: elaboración propia.

Respecto de la organización del trabajo al interior de los espacios culturales, el 71.4% manifiesta que sí cuenta con equipos para el funcionamiento institucional. Por su parte, el 28.6% restante, indica que no posee, quedando el funcionamiento cotidiano de la organización a cargo del responsable de dicho espacio o de personas que ejecutan una determinada labor. De aquellos espacios que indicaron que sí cuentan con equipos de trabajo, este fluctúa entre 3 (Casa Cultural Yanulaque y Museo del Mar) y 17 (Galpón Jiwasanaka), este último, de número explicable en términos programáticos, por la naturaleza de su labor, lo que se expresa en un promedio de 6 personas por cada espacio.

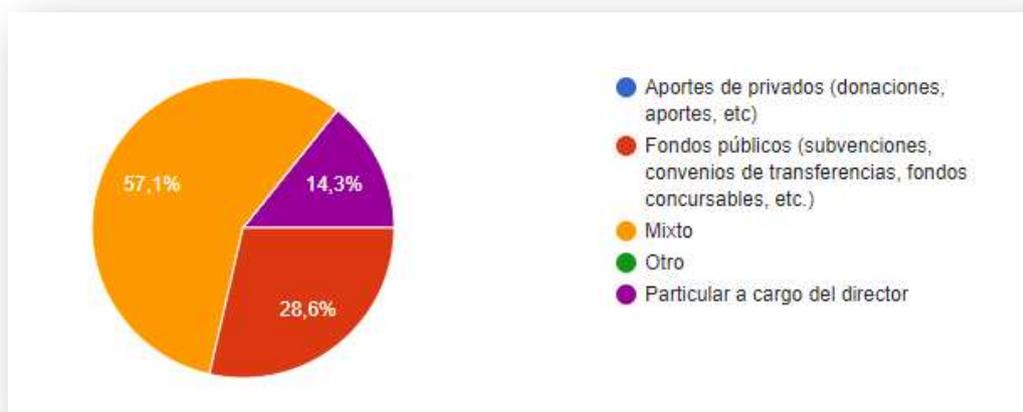
Gráfico nº 7. Equipos de trabajo.



Fuente: elaboración propia.

Respecto del financiamiento, los espacios culturales consultados señalan que la principal fuente de recursos posee carácter mixto, siendo la ejecución de fondos públicos a través de subvenciones, convenios de transferencias y proyectos los principales instrumentos, además del aporte de privados. Junto a ello, se cuenta el aporte personal del responsable como el principal sostenedor del espacio.

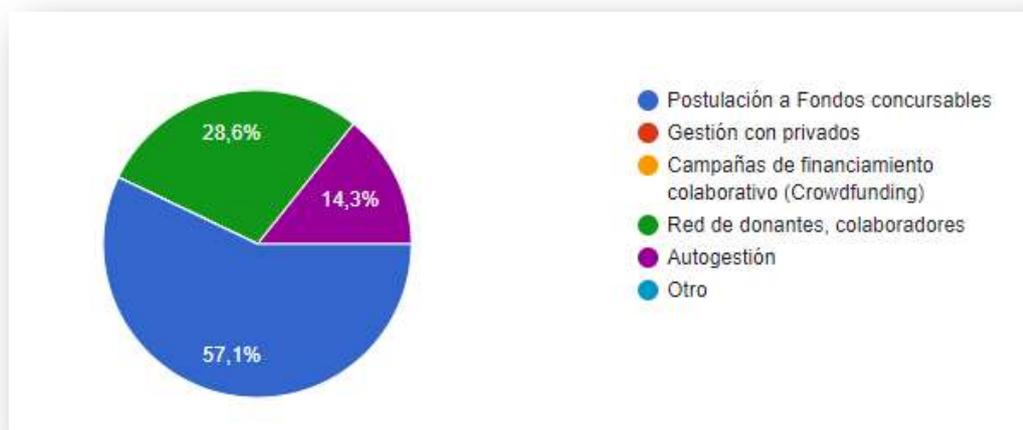
Gráfico nº 8. Formas de financiamiento.



Fuente: elaboración propia.

En relación a las estrategias de financiamiento, es posible identificar diversas formas para la búsqueda de recursos de los espacios, siendo las principales la postulación a fondos concursables de diversos organismos públicos (57.1%), la conformación de redes de donantes y colaboradores (28.6%), además de la autogestión (14.3%).

Gráfico nº 9. Difusión de las actividades.



Fuente: elaboración propia.

5.2 Del cierre a la paulatina apertura

Existe consenso en señalar que el estallido social de noviembre de 2019 y la Pandemia COVID 19, arribada a Chile en marzo de 2020 ¹⁴, han sido determinantes en el desarrollo de la organización, debido al estado de conflictividad social y a las severas restricciones sanitarias establecidas por la autoridad, obligando al cierre de los espacios, dando origen a una severa crisis económica en la mayoría de ellos respectivamente. Junto a lo anterior, la imposibilidad de realizar las actividades que otorgan sentido a su existencia, motivó la búsqueda de diversas alternativas y estrategias para continuar con su labor.

“Fue bastante complejo. Nosotros teníamos una programación, teníamos vendido el año completo y se tuvo que cerrar y cancelar todas las actividades. Teníamos un año muy próspero y se tuvo que acabar todo. Tuvimos que reinventarnos y aprender usar a estas nuevas tecnologías. Y si bien hacíamos muchas actividades en vivo y en directo con las comunidades, tuvimos que aprender a relacionarnos de una manera distinta”. [Espacio cultural Arganda].

En algunos casos, el acceso a recursos financieros mediante la implementación de un proyecto, permitió avanzar en la formalización de la institución, generando instrumentos que facilitaron su funcionamiento y desarrollo, avanzando en la profesionalización de su labor en este complejo escenario.

“El año 2019 ganamos un OIC, y ese año nos estructuramos oficialmente como organización, lo que nos permitió organizarnos y generar un plan de trabajo escrito, delimitando los trabajos. Y así tuvimos un equipo y tuvimos sueldo como

¹⁴ El primer caso en Chile se data con fecha 3 de marzo del mencionado año.

trabajadores de las artes, porque en la mayoría de las veces no tenemos sueldo”. [Centro MB2].

En algunos casos, evidenciando un alto grado de compromiso con sus empleados y dependiendo de sus posibilidades, se apostó por mantener los equipos,

“Saliendo de la pandemia y después de un año cuatro meses, que no despedimos a nadie, la situación es crítica. Abrimos el 31 de julio y durante el tiempo de la pandemia, presentamos tres proyectos y ganamos dos. Y ahora con el museo abierto, está empezando a llegar un poquito de ingreso”. [Museo del Mar].

Así, para el Museo del Mar, el inicio de la reapertura de los espacios tras la etapa más severa de restricciones, se tradujo en un incremento de público, nunca antes vista en algunos períodos, registrando un importante aumento de visitantes. Lo anterior, podría explicarse por el interés/necesidad de las personas de volver a las actividades presenciales tras más de un año de confinamiento, producto de la pandemia y las consecuentes restricciones a la movilidad. De igual modo, este incremento puede explicarse por la mayor disponibilidad de recursos en las personas luego de autorizarse el retiro de fondos de las AFP, trayendo consigo un aumento del consumo en sus diversas dimensiones.

“Estamos conscientes de que está yendo más público porque hay más dinero en el país. Y ahora hasta compran recuerdos, porque antes había días donde no se vendía nada. Ahora sí se vende, pero no sabemos lo que va a pasar porque la inflación está increíble”. [Museo del Mar].

Un apoyo importante en este escenario fue el apoyo que los diversos espacios culturales fueron capaces de gestionar y/o recibieron de parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para el desarrollo de su labor. Este, operado mediante la firma de un convenio de transferencias a través del Programa Red Cultura, permitió que cada espacio pudiera desarrollar un plan de gestión para su funcionamiento para el período 2021-2022. De este modo, las ayudas recibidas, constituyeron un valioso aporte en un escenario tremendamente desfavorable que amenazaba la existencia y continuidad de las organizaciones.

“Antes de la pandemia hacíamos nuestras obras y talleres de forma presencial, pero a partir del 2019, con todo el cambio en Chile y el mundo, tuvimos que cerrar varios meses. Y luego postulamos proyectos y estábamos aterrados pensando en qué iba a pasar con el espacio en el año 2020”. [Centro MB2].

*“Pasó lo mismo que en todos los espacios. Al principio tuvimos pérdida de público porque la mayoría de las actividades son de tú a tú y claramente el público fue bajando y continuamos con esta modalidad virtual. Y por suerte nos ganamos un PAOCC con el que se pudo hacer clases virtuales y después de forma presencial, permitiendo continuar con las actividades”.*¹⁵ [Corporación Alcántara].

Resultado de este inédito contexto de confinamiento y cierre de sus instalaciones, progresivamente se fue instalando la necesidad de desarrollar estrategias para sortear la crisis y no perder el vínculo con los públicos.

¹⁵ Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. Ver <https://www.fondosdecultura.cl/fondos/paocc/lineas-de-concurso/>

Es así como, poco a poco, pero sostenidamente, se comienza a avanzar hacia la digitalización de la programación, generando una progresiva oferta cultural remota.

El tránsito de la presencialidad a la actividad virtual, constituyó un desafío técnico y programático, para incorporar de forma rápida las competencias ciberdigitales necesarias para enfrentar este proceso, permitiendo aumentar la cobertura y proyectar las actividades hacia nuevos públicos ya no solo de la comuna y región, sino que a todo el país y el extranjero.

De este modo, y a través de diversos formatos y plataformas, se fueron desarrollando ofertas programáticas buscando sortear la barrera de la presencialidad, lo que, sin embargo, no fue un proceso homogéneo, presentando dificultades técnicas y metodológicas que dificultaron en algunos casos su implementación, dada la naturaleza práctica de las actividades, y de este modo, concretar el salto digital.

“Para nosotros es muy difícil como espacio de circo hacer trabajo virtual. Las obras se pueden hacer virtuales, pero talleres en circo es muy complejo porque implica un montón de cosas: se trabaja con distintos aparatos y técnicas, así que obviamente el circo tiene mucho de eso del compartir y la confianza que uno genera hacia los alumnos porque uno los cuida, ya que hay mucho trabajo físico. Entonces por eso no hacemos talleres virtuales porque no nos creemos capaces de hacerlos por una cosa de responsabilidad”. [Galpón Jiwasanaka].

El cierre involuntario de los espacios producto de las restricciones sanitarias, para varios de los espacios fue visto como una oportunidad, aprovechando el tiempo institucional disponible -el mismo que antes se ocupaba en el funcionamiento cotidiano- para el desarrollo de procesos creativos que permitieran de algún modo capitalizar esta situación. Junto a ello, el cierre de los espacios permitió concentrar energías en lo que varios representantes denominan como el “trabajo interno”, favoreciendo a su vez, el desarrollo de proyectos, desarrollo de nuevas alianzas y avanzar en “cambios”, todo ello en función del mejoramiento institucional.

“La pandemia también fue una oportunidad para poder reordenarnos internamente y luego a partir de eso, comenzaran a salir proyectos que también tenían que ver con lo interno. Más que sacar actividades hacia afuera, nos permitió crear y durante varios meses concretar esa creación que pudimos exhibir virtualmente”. [Galpón Jiwasanaka].

Sin embargo, este tránsito a la virtualidad no fue homogéneo, dada la diversidad temática de los espacios culturales adscritos a la red.

Es así como para algunos, a través de la autogestión concretaron alianzas con instituciones públicas y privadas, pudiendo viabilizar recursos que se tradujeron en la realización de diversas actividades sin costos monetarios para las organizaciones. Mientras que, para otros, supuso la incorporación de nuevas exigencias presupuestarias, en la medida que fue necesario contar con servicios de *streaming* para la transmisión en línea, así como en algunos casos, contratar profesionales con competencias en el trabajo en ambientes virtuales y para la generación y producción de contenidos audiovisuales, entre otros aspectos.

5.3 Reinventarse, reformularse

El fortalecimiento del trabajo asociativo entre los diversos espacios culturales, tuvo un impulso relevante a partir de la corporación, permitiendo generar una actoría distinta, y de este modo, enfrentar de manera colectiva las problemáticas que les aquejan.

“Es una excelente idea: potenciar los espacios culturales, conocernos y reconocernos los protagonistas de estos y trabajar juntos”. [Galería de Artes San Marcos].

Respecto de lo colectivo, el contar con una figura asociativa que fuese representativa de su quehacer para interlocutar con el Estado, es vista como una fortaleza en la medida que ha permitido visibilizar la existencia y legitimar la voz de los espacios culturales, facilitando, además, la gestión de recursos ante el Ministerio de las Culturas.

“... el hecho de haber creado una corporación ha permitido generar vínculos entre los espacios, poder organizarnos para poder tener una visión colectiva ante el ministerio y poder y dar respuesta a los recursos que ellos tienen, desde una organización más grande que tiene un peso. Nace de esa necesidad”.

[Casa Cultural Yanulaque].

En este camino, se constata que los afectos han jugado un rol fundamental, favoreciendo el apoyo mutuo y el acompañamiento, elemento manifestado de diversas formas y en distintos momentos por los integrantes de la red, constituyendo un bien preciado que, a la luz de los testimonios, ha favorecido de modo importante el desarrollo del trabajo.

“Desde la corporación (es) puro apañe. Ha sido reciprocidad y nos hemos sostenido con abrazos, lo hemos logrado”. [Corporación Alcántara].

Tras el camino recorrido, y a partir del término del estado de excepción constitucional y pasada la parte más alta de la pandemia, el proceso de paulatina *normalización* de la vida social, ha significado la reapertura de los espacios, pudiendo funcionar acorde a las indicaciones sanitarias establecidas por la autoridad, en lo que pareciera ser una vuelta a ciertos espacios de normalidad. Sin embargo, las limitaciones de aforo, determinan en gran medida las posibilidades de programación a partir de lo establecido en el llamado “Plan paso a paso” del Ministerio de Salud.¹⁶

“Desde que abrimos en agosto (2021), muy de a poco, porque nuestro espacio al ser cerrado tiene un aforo muy pequeño y entonces no pudimos volver a los talleres que teníamos antes que eran bastante masivos. Porque a los talleristas tampoco les conviene hacer clases y tener sólo 8 personas, cuando antes tenían 25, 30 y más a veces. El aforo que nos dieron es súper chico, 11 personas y con el equipo ya somos 5...”. [Espacio cultural Arganda].

En ese sentido, se manifiesta una tensión entre la necesidad de volver a los niveles conocidos de presencialidad y de algún modo, recuperar la relación con las comunidades y públicos, afectadas por el cierre de los espacios, del mismo modo, que proyectar lo aprendido en

¹⁶ Dicho plan se define como una “estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona de nuestro país”. Ver <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>

materia de la *virtualización* de contenidos y oferta cultural en este tiempo, ante la incertidumbre aun presente de la situación sanitaria.

“Queremos seguir creciendo en ambos lados, pero mucho de nuestro público no tienen acceso a datos de forma permanente. Existen grupos y comunidades, que no están tan conectados o que no tienen acceso a esta conectividad y eso nos preocupa. El año pasado nos costó mucho mantenernos en contacto con ellos. Lo hicimos por WhatsApp”. [Espacio cultural Arganda].

En ese sentido, y pensando en el futuro próximo, existe coincidencia en identificar a la búsqueda y aseguramiento de financiamiento como la principal tarea a la que abocar la labor de la corporación en el ámbito de su gestión en el período.

“... lograr financiamiento es lo principal que tenemos que hacer como grupo. Si es que queremos ayudar (desde aquí) a los espacios culturales, la tarea principal es conseguir financiamiento”. [Museo del Mar].

“Poner en valor y destacar toda la cultura que se realiza aquí en estos espacios, que es una muestra artística de la región y su riqueza. Nosotros no solo somos artistas, estamos inmersos en esta cultura, amamos esta región y queremos que todo el mundo la conozca”. [Centro MB2].

“Hay un punto muy importante: nosotros somos un vínculo para las organizaciones que no tienen infraestructura, en este caso las organizaciones culturales comunitarias, son unos muy buenos aliados como recurso cultural. Hay que darle una estructura a eso, debiera quedar esa área, que quizás la tenemos un poco descuidada”. [Arica Urbano].

“Nos tienen que considerar dentro de la inversión regional, así como se invierte en proyectos de infraestructura debería estar incluido un ítem no concursable, asignado por presupuesto de la región, para sostener los espacios culturales a través de la corporación. Eso sería lo ideal”. [Espacio Cultural Arganda].

En este camino, destaca la preocupación manifestada por varios de los integrantes de la corporación en orden a la dificultad existente para documentar y socializar la experiencia de la red, expresada en la organización y disposición de la información para su uso institucional, como por la comunidad, a través de procesos de sistematización. De igual forma, la necesidad de generar mecanismos para hacer más efectiva y eficiente la difusión de las actividades, el fortalecimiento de la presencia pública de la corporación, así como el carácter de su labor, aparecen entre las preocupaciones y desafíos de los líderes de los espacios.

“Nosotros como espacio, subimos todas nuestras cosas a YouTube y a Facebook, pero se van perdiendo con el tiempo las publicaciones, entonces sería importante que toda esa información, videos imágenes se puedan ir subiendo a una plataforma y vayan quedando ahí, y que las personas que vayan necesitando o que quieran usar esos datos para algo más, lo puedan hacer”. [Centro MB2].

“Quizás a futuro, sería necesario abrir un área de investigación, donde se podría catastrar a todos los agentes culturales que hay en el territorio y construir esa área y luego, estudiar el impacto que generan esas actividades y los tipos de público que participan”. [Galpón Jiwasanaka].

“Debemos llegar a organizador para tener una cartelera cultura organizada, que alguien are eso. Porque lo que pasa hoy en día es que alguien del grupo de la corporación manda una actividad y los otros aprovechen de mandar las suyas y no es que haya una suerte coordinación general de las actividades, pensando en que no choquen”. [Casa Cultural Yanulaque].

“Yo creo que la corporación debe tener un rango más social con diferentes actores e instituciones como por ejemplo la Teletón. E ir a un punto específico y ver qué se necesita y realizar un apoyo específico como corporación. Ese es un vínculo que debiese tener la corporación como un medio social más activo”. [Corporación Cultural Alcántara].

“En una transmisión en vivo (premiación) surgió de la directiva la idea de premiar con un presente la trayectoria. Ese reconocimiento igual fue importante y ahora, puede agarrar más importancia”. [Arica Urbano].

“Creo que falta tener opinión frente a distintos temas contingentes, como la constituyente (proceso), mostramos más como corporación frente al Gobierno Regional, al ministerio como cuando hay situaciones respecto de la cultura y poder tener un comunicado. Eso es también un nivel de acuerdo y organizarse desde otras visiones”. [Casa Cultural Yanulaque].

“Nos tienen que considerar dentro de la inversión regional, así como se invierte en proyectos de infraestructura debería estar incluido un ítem no concursable, asignado por presupuesto de la región, para sostener los espacios culturales a través de la corporación. Eso sería lo ideal”. [Espacio Cultural Arganda].

5.4 Lo que dicen los públicos

Con el objeto de conocer la opinión de los públicos, entendidos como usuarios frecuentes de los espacios culturales asociados a la Red, durante los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022, se difundió la “Encuesta para audiencias y comunidades Corporación Red de Espacios Culturales de Arica y Parinacota”.

Con el enunciado “en el marco del proceso de construcción del Plan de gestión de la Corporación Red de espacios culturales de Arica y Parinacota para el período 2022-2025, se requiere contar con información base para la descripción general de los espacios en dicho documento”, la encuesta invitaba a las comunidades a participar de este proceso completando la ficha en línea, registrándose un total de 65 respuestas.

A continuación, se presenta un resumen de la información recogida con este instrumento.

a. - Edad

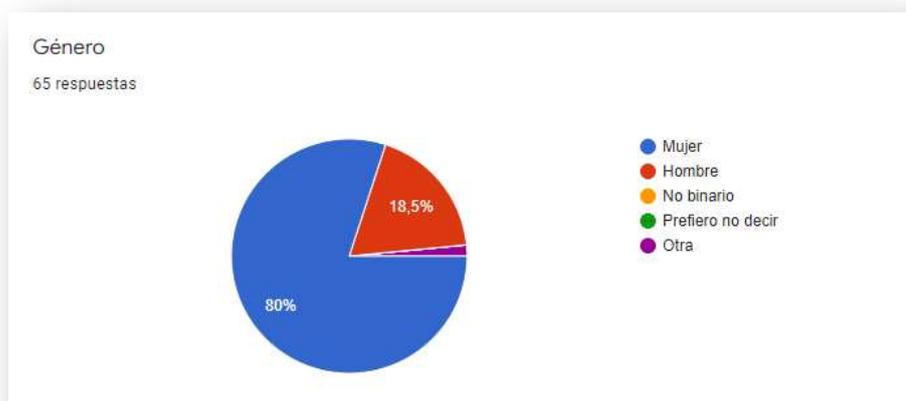
Consultados por su edad, se puede observar que los visitantes de los espacios culturales adscritos a la Corporación Red de Espacios Culturales de Arica poseen un promedio de edad de 45 años, siendo el más joven de 22 y el más longevo, de 82 años.

Promedio de edad	45
------------------	----

b. - Género de los participantes

Concluido el plazo establecido, se recibieron un total de 65 respuestas, de las cuales, un 80% corresponden a personas de sexo femenino, un 18.5% a personas de sexo masculino y un 1.5% que indica “otra” que no menciona.

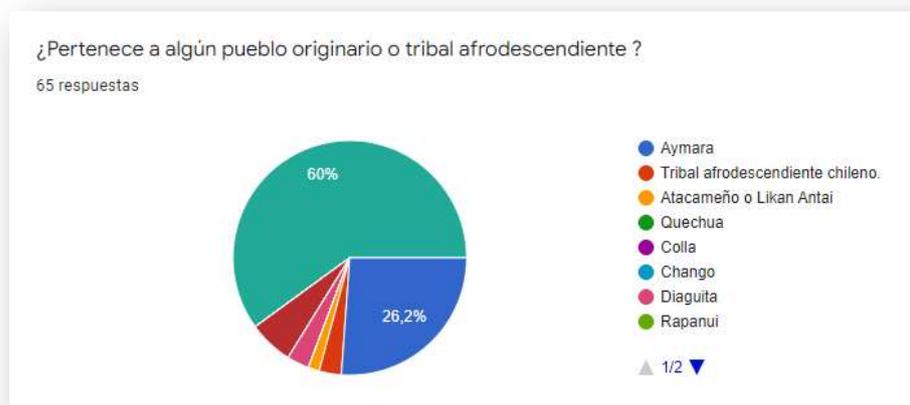
Gráfico 10:



c. - Pertenencia a pueblos originarios o tribal afrodescendiente

Del total de respuestas recibidas, el 60% señala que no se identifica con ninguna de las categorías más arriba indicadas. De las personas que sí consideran pertenecer a un pueblo originario o tribal afrodescendiente ariqueño, destacan un 26.2% que se declara como Aymara, un 6.2% como Mapuche, un 3.1% como tribal afrodescendiente, un 3.1% como Diaguita y un 1.5% como Atacameño o Licanantay.

Gráfico 11:



d. - Residencia

Al ser consultados por su sector de residencia, 18 personas responden indicando “Arica” para referirse al sector en donde vive, no permitiendo mayor detalle al respecto, aunque pudiendo inferir que se trataría de la comuna de Arica. Del resto de las respuestas, se desagregan en diversas localidades de la comuna, siendo las más mencionadas el centro de la ciudad con 7 respuestas, Azapa con 3, además de diversas poblaciones de la comuna, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 1: Lugar de residencia de visitantes de los espacios culturales.

Centro Arica	Barrío casco antiguo	25
	Barrío Cerro La Cruz	3
	Barrío Miramar	1
	Barrío Esmeralda	2
Zona Norte	Barrío Silva Henríquez	13
	Barrío Poconchile	2
Zona Sur	Barrío Saucache	6
	Barro Magisterio	6
Zona Norte Centro	Barrío Chapiquiña	2
Zona Centro Este	Barrío Cabo Aroca	1
Zona Rural	Valle de Azapa	3
Turista extranjero	No aplica	1

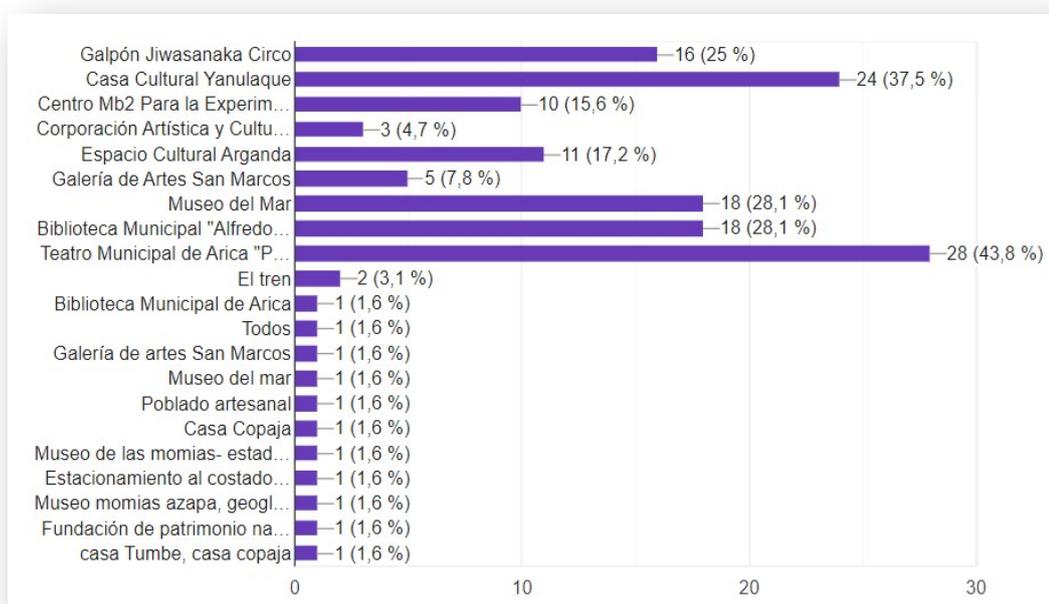
Fuente: elaboración propia.

e.- Visita a los espacios

Respecto de la pregunta “Del siguiente listado, que incluye espacios culturales de la Corporación Red de Espacios Culturales de Arica y Parinacota y colaboradores, ¿cuál (es) visita con alguna frecuencia?”, se observan diversas trayectorias.

Del listado propuesto, la mayoría de las respuestas las concentra el Teatro municipal “Pedro Ariel Olea”, concentrando el 43% de las preferencias. A este le siguen en orden descendiente, la Casa cultural Yanulake (37.5%), el Museo del Mar y la Biblioteca Municipal Alfredo Wolman Cruz”, ambos con un 28%, Galpón Jivasanaka Circo (25%), el Espacio Arganda (17.2%), Centro Mb2 (15.6%) y la Corporación Alcántara con un 4.7%, y Galería San Marcos con un 1.6%.

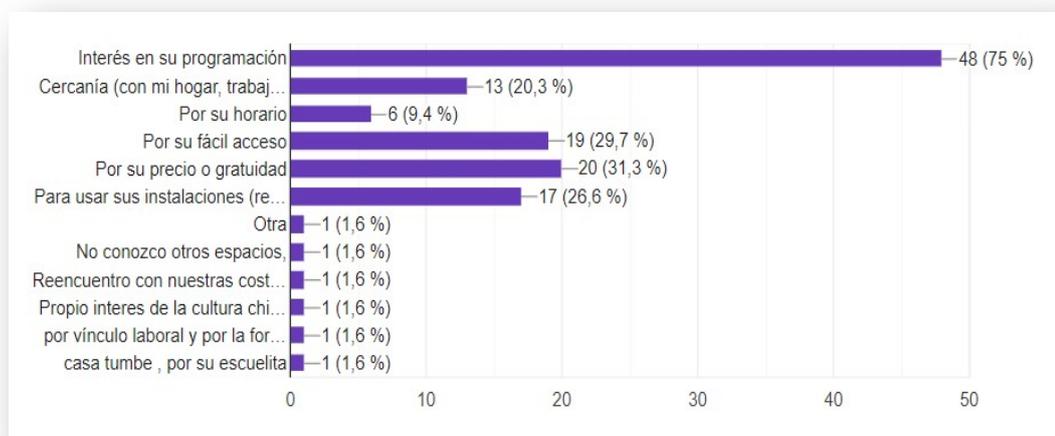
Gráfico 12:



f.- Razones para visitar los espacios culturales

Consultados respecto de las razones que los llevan a visitar el espacio señalado como de su preferencia, se identifican una serie de razones, siendo las mayormente mencionadas el “interés por su programación” (75%), por su precio o gratuidad (31.3%), su fácil acceso (29.7%), la posibilidad de usar sus instalaciones (26.6%), por su cercanía con el trabajo, hogar o centro de estudio (20.3%) y por su horario con un 9.4%.

Gráfico 13:



g.- Propuestas

Al ser instados a “pedir, proponer o plantear algo” a alguno de los espacios culturales del listado propuesto, se recogieron un total de 65 respuestas, que, en su conjunto, abordan diversos aspectos relacionados con el funcionamiento y desarrollo de las instituciones, permitiendo con ello, visibilizar preocupaciones e intereses de sus visitantes, así como diversas propuestas de mejora.

Entre las diversas respuestas, figuran, la demanda de mayor y mejor difusión de las actividades, la realización de más talleres, el mejoramiento y ampliación de espacios, así como la participación, descentralización, la realización de convocatorias y la incorporación de otros espacios a la red.

Dada el potencial uso de esta información para la Corporación, esta se ha sistematizado, agrupando aquellas respuestas similares en contenido, que a su vez son presentadas a continuación en orden alfabético y gráficamente, a continuación, en la figura N° 2:

- Abrir convocatoria para talleristas que quieran enseñar su arte.
- Avisar si funciona los fines de semana.
- Considerar a la Casa del Tumble en Arica como espacio cultural.
- Crear Centro cultural de pueblos originarios y tribales
- Crear un Museo exclusivo de geoglífos.
- Crear un proyecto colaborativo
- Falta un espacio cultural para los pueblos indígenas.
- Horarios accesibles para todos/todas.
- Implementar actividades culturales con mayor difusión.
- Mas difusión.
- Más espacios de recreación en base al Carnaval con la fuerza del sol.
- Más espacios y actividades en los pueblos que también las necesitan.
- Más funciones de los excelentes espectáculos que muestran en la ciudad.
- Más publicidad.
- Más talleres.

6.- Filosofía institucional

6.1 Principios orientadores

En términos jurídicos, las finalidades de una organización están consagradas en sus estatutos, que definen y explican la razón de ser de una determinada organización, en este caso, una corporación cultural, organización sin fines de lucro y dada la naturaleza de sus actividades, considerada de interés público.

Sin embargo, estas definiciones, más bien responden a las exigencias establecidas en la legislación para la constitución de este tipo de asociaciones o a la rigidez de “estatutos tipo”, no permitiendo visibilizar en toda su magnitud y profundidad, los sentidos presentes en el accionar cotidiano de la organización.

A este respecto Serrano (2005:2) señala que la relación entre ética y política es inevitable “por una razón esencial: ambas, al menos en su sentido filosófico y desde su propia identidad, tienden al mismo fin: el bien”. Por su parte Kisnerman (2001:108) plantea que “ética y moral son actividades científicas ni teóricas, sino, en cambio, actividades reflexivas. Simplemente tienen por función comprender y dilucidar el sentido de nuestros actos, desde los valores que los guían”.

En ese sentido, develar los aspectos ético-políticos que sustentan la organización contribuye a comprender los principios y sentidos que implícitamente están presentes en el desarrollo de la organización y orientan su quehacer cotidiano.

Realizada una lluvia de ideas, aparecen diversos conceptos que permiten comprender el marco ético-político del trabajo asociativo que dio origen a la Red de espacios culturales, y ha permitido generar un espíritu de trabajo, con un conjunto de valores compartidos y criterios de trabajo, que en parte explican el trabajo realizado. Estos son:

- Amistad.
- Aunar esfuerzos.
- Autonomía e independencia.
- Apoyo mutuo.
- Colaborador del Estado.
- Democracia interna.
- Diversidad.
- Empatía.
- Excelencia.
- Generar autonomía e independencia.
- Horizontalidad.
- La unión hace la fuerza.
- Participación de todos.
- Profesionalización de la gestión.
- Respeto por el quehacer del otro.
- Ser un aporte a la comunidad.
- Transparencia y honradez.

Son principios orientadores de la Corporación Red de Espacios Culturales de Arica y Parinacota:

- a) Autonomía e independencia: A través del desarrollo de una gestión soberana en apego a los principios y objetivos propios de la organización.
- b) Gestión colaborativa: expresada en el reconocimiento de la experiencia y saberes de los integrantes de la red, el trabajo en equipo, el apoyo mutuo y la colaboración en el desarrollo del conjunto del quehacer de la organización.
- c) Participación: expresado en la involucración de todos los integrantes de la red en el funcionamiento y desarrollo de la organización, así como el reconocimiento y estímulo a la participación de la comunidad en el desarrollo cultural y en el ejercicio de sus derechos culturales.
- d) Profesionalización de la gestión: Desarrollo de un estilo de trabajo expresado en el diseño, ejecución y evaluación de actividades con altos estándares de calidad y pertinencia técnica y cultural.

6.2 Misión y visión

Misión

Contribuir al desarrollo artístico y cultural de la Región de Arica y Parinacota a través de acciones de promoción y fomento de la cultura, las artes y el patrimonio, favoreciendo la participación y acceso de las comunidades a una oferta cultural de calidad.

Visión

Ser una institución creativa, dinámica y referente en al ámbito asociativo a nivel regional y nacional, al servicio y en dialogo con las organizaciones vivas de la comunidad y el sector cultural.

7.- LINEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ¹⁷

7.1 Fortalecimiento institucional	
Objetivo estratégico	Fortalecer las capacidades institucionales de la corporación en función de ampliar su oferta programática, cobertura e impacto a la vez que la sustentabilidad de la red y sus asociados.
Fundamentación	A través de sus miembros y en acciones colectivas, la corporación Red de espacios culturales desarrolla una importante labor de promoción y difusión cultural en la región, la que, sin embargo, está determinada por las limitaciones materiales derivadas de la falta de financiamiento permanente para el desarrollo de su labor. En este sentido, se hace indispensable generar nuevas condiciones para garantizar su funcionamiento y desarrollo y con ello, garantizar su autonomía. Del mismo modo, sus posibilidades de crecimiento en buena medida dependen de contar con nuevas y mejores condiciones técnicas y materiales para fortalecer sus capacidades, por lo que esta iniciativa se constituye en el principal proyecto a desarrollar en el período.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación de equipos de trabajo en ámbitos estratégicos del funcionamiento de la corporación como financiamiento, difusión y programación integrada, entre otros, con participación de todos los espacios miembros de la corporación. - Generar una cartera de proyectos viabilizados técnicamente para la búsqueda y gestión de financiamiento público y privado. - Ciclo de formación para directivos e integrantes de los espacios culturales destinado al fortalecimiento de competencias en materias como marketing digital, diseño y evaluación de proyectos, contabilidad básica, registro y documentación, entre otros. - Identificar un listado de servicios posibles de realizar desde la corporación, a objeto de ampliar las fuentes de financiamiento, a la vez que contribuir a la empleabilidad dentro de la organización. - Desarrollo de un sitio web de la corporación con información de cada uno de los espacios miembros. - Mantención, actualización y dinamización de las redes sociales de la corporación y de los espacios miembros.

¹⁷ Para efectos del presente plan, se entienden como líneas de acción, las definiciones institucionales que ordenan y orientan el logro de los objetivos, favoreciendo la dirección estratégica de la organización en su ámbito operativo y programático.

7.2 Desarrollo y fidelización de audiencias	
Objetivo estratégico	Fortalecer la formación de nuevas audiencias en la región propendiendo a su fidelización, desarrollo y su progresiva incorporación a las actividades de los espacios culturales y la corporación.
Fundamentación	<p>Los públicos en su diversidad de composición sociocultural, etarea, generacional y de intereses constituyen uno de los principales vínculos de los espacios culturales en los diversos espacios territoriales donde llevan a cabo su labor, por lo que conocerlos y comprender sus motivaciones y posibilidades se constituye en un esfuerzo relevante a desarrollar.</p> <p>De este modo, el fortalecimiento y ampliación de las audiencias hacia nuevos grupos y segmentos de la población constituye un desafío para cada uno de ellos y la propia Red, en función de posibilitar su participación cultural y el acceso a una oferta de cultural de calidad. Es por ello, que resulta indispensable la realización de un programa de desarrollo y fidelización de audiencias que permita concretar acciones específicas en pos de fortalecer la relación con la comunidad y conocer con mayor profundidad sus motivaciones e intereses.</p>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y realización de un programa de formación de públicos a cargo de especialistas destinado a fortalecer las capacidades de apreciación y análisis crítico de la experiencia artística de estos. - Campaña de difusión de los espacios miembros de la red, visibilizando sus características, atributos, oferta cultural y las posibilidades de participación en ellos por parte de la comunidad. - Realización de actividades co-organizadas con grupos específicos de la comunidad (estudiantes, dueñas de casa, niños, adultos mayores, etc.) incorporándolos a procesos de diseño curatorial y ejecución de proyectos expositivos. - Realización de visitas guiadas a cada uno de los espacios culturales a objeto de familiarizar al público con cada lugar, a la vez que posibilitar el encuentro e intercambio con sus respectivos equipos. - Intercambio de experiencias a través de la participación de vecinos y usuarios de los espacios en actividades especialmente programadas para ellos en espacios culturales distintos al que participan habitualmente.

7.3 Cultura y territorio	
Objetivo estratégico	Fortalecer el despliegue y vinculación territorial de la corporación a nivel regional, favoreciendo la descentralización de sus actividades y su relación con la comunidad.
Fundamentación	La necesidad de atender la demanda de descentralización de la actividad cultural -habitualmente localizada en el centro de la ciudad- hace necesario generar mecanismos y estrategias que permitan el despliegue de la oferta cultural disponible en territorios tradicionalmente excluidos de este tipo de actividades, tanto en la comuna de Arica, como en el resto de las comunas de la región. Sin embargo, el logro de este objetivo supone el establecimiento de vínculos y desarrollo de alianzas con organizaciones de la sociedad civil situadas en esos territorios y la coordinación con instituciones públicas, como los municipios, Ministerio de las culturas y otros servicios públicos, que pueden dinamizar de forma relevante dichos procesos. En este marco, facilitar la participación cultural descentralizada favorece la democratización de la cultura y el reconocimiento de las expresiones propias de las comunidades, valorando la producción local y estimulando sus capacidades de expresión creativa.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un programa de extensión cultural colaborativo entre los espacios miembros de la corporación, organizaciones sociales y municipios para cada comuna de la región. - Programa de asistencia técnica y acompañamiento a artistas y organizaciones culturales de base mediante tutorías o capacitaciones. - Desarrollo de alianzas con organizaciones culturales comunitarias. - Realización de muestras e itinerancias barriales en colaboración con vecinos y organizaciones comunitarias.

7.4 Asociatividad e incidencia	
Objetivo estratégico	Incrementar la presencia e incidencia de la corporación en el sector cultural y la gestión pública, fortaleciendo su liderazgo y capacidad de propuesta técnica y política a nivel del sector cultural, facilitando el diálogo de la sociedad civil con el Estado.
Fundamentación	<p>La incidencia o agencia es la capacidad de un individuo o colectivo que, identificando una necesidad y formulando determinadas demandas, es capaz de generar acciones para incidir en la modificación de las condiciones o estructuras que generan o posibilitan la mantención de dichas tensiones. En ese sentido, actúa en lo público, como un acto político colectivo -con otros-, asociando, articulando los límites de lo posible a través de la acción.</p> <p>De este modo, la capacidad de articular redes de colaboración e intercambio y acciones de incidencia política en la gestión pública, pueden marcar la diferencia, generando nuevas condiciones y posibilidades de desarrollo para la labor de la corporación, en el escenario regional, como en la institucionalidad cultural en su conjunto. En este sentido, por sus características de espacio independiente y autónomo, la Corporación Red de Espacios Culturales de Arica y Parinacota puede jugar un rol de articulación entre la sociedad civil y el Estado, permitiendo vehicular demandas e intereses del sector cultural, en especial de instituciones culturales.</p>
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Crear mesa de trabajo con el Gobierno Regional para la visibilización de la labor de los espacios culturales en los diversos instrumentos públicos de su dependencia, como fondos concursables y políticas, planes y programas de desarrollo de la región. - Gestionar la suscripción de un convenio marco de cooperación la Municipalidad de Arica y otras municipalidades para el apoyo mutuo y el trabajo territorial. - Realización de ciclo de conversatorios “Espacios culturales en Red”. - Realización de encuentro zonal norte de espacios culturales independientes para la generación de nuevos vínculos de trabajo asociativo y la elaboración de propuestas para la nueva política cultural.

8- PROYECTOS ESTRATEGICOS

En la vida de las organizaciones, hacer planes e imaginar futuros deseados, es un ejercicio que atraviesa su desarrollo.

Desde que estas surgen, responden a un propósito, a una necesidad, a una idea y finalmente, a un sentido, que les permite avanzar en la identificación y logro de sus finalidades.

De este modo, el diseño de proyectos, constituyen la operacionalización de este deseo, marcando el tránsito de la idea a la acción, en tanto “conjunto de actividades que se proponen realizar de una manera articulada entre sí, con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas, dentro de los límites de un presupuesto y de un periodo de tiempo dados”. (Ander-Egg y Aguilar, 1991:13)

En este marco, y producto del proceso de diseño del plan de gestión, en los espacios de conversación virtual y presencial generados con este fin, los integrantes de los espacios manifiestan una serie de ideas preliminares relacionadas con posibles acciones a desarrollo para el fortalecimiento de la Corporación Red de espacios culturales de Arica y Parinacota, que se agrupan en tres grandes áreas:

- Relacionados con la sostenibilidad.
- Relacionados con la identidad y diversificación temática de la corporación.
- Relacionados con la visibilización y cobertura.

De este modo, las diversas propuestas de carácter preliminar y expresadas a modo de lluvia de ideas, son coincidentes en identificar un estado de fortalecimiento institucional a alcanzar en los próximos años, para alcanzar los objetivos propuestos. Es así como cobran sentido, la idea de fortalecer la presencia pública de la corporación mediante la realización de diversas actividades, la puesta en valor de la cultura chinchorro, fortalecer vínculos con las organizaciones culturales comunitarias, hasta la creación de una APP para la difusión.

1.- Fortalecimiento institucional		
Objetivo	Descripción	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las capacidades institucionales de la Corporación Res de espacios culturales de Arica y Parinacota para el mejor cumplimiento de sus finalidades e impacto de su labor. - Definir y viabilizar nuevas áreas de trabajo de la corporación que permitan ampliar su oferta programática, como así su cobertura e impacto. - Viabilizar estrategias que contribuyan a la sustentabilidad de la red y sus asociados. 	<p>El proyecto consiste en el desarrollo de un proceso integral de fortalecimiento institucional de la Corporación Red de espacios culturales de Arica y Parinacota, para el período 2022-2025.</p> <p>Dicho proceso, se plantea en dos dimensiones: una destinada al fortalecimiento de la estructura interna de la corporación (aspectos organizativos, legales, administrativos y programáticos) y otra, referida a la generación de condiciones para la sustentabilidad financiera del proyecto institucional asociativo. En ese sentido, se considera oportuno, explorar la venta de servicios desde a figura jurídica de la corporación, tanto al Estado como a otras organizaciones de la región y el país, en forma de asesorías, capacitaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un reglamento interno de trabajo, contemple una estructura horizontal de participación y funciones de sus miembros activos. - Constituir áreas de trabajo al menos en los temas de captación de recursos, capacitación, investigación y difusión. - Implementación de programa de actualización de competencias para directivos y equipos de los espacios culturales de la red. - Desarrollo de nuevas alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas. - Elaboración de banco de proyectos que permitan postular a diversos instrumentos. - Generación de proyectos productivos que permita sostener la corporación y beneficiar a la comunidad
Posibles fuentes de financiamiento		
<ul style="list-style-type: none"> - Fondo nacional de desarrollo regional (6% FNDR) - Programa PAOCC del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. - Fondo de Fortalecimiento para organizaciones de interés público. - Fondo Nacional de desarrollo de la cultura y las Artes, Fondart. - Aportes, saberes y redes de los integrantes de la Corporación 		

2.- Desarrollo de programación integrada		
Objetivo	Descripción	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la difusión integral de la programación y actividades relevantes de los espacios miembros de la Corporación Cultural, potenciando su imagen y presencia pública. - Visibilizar la oferta programática de los diversos espacios culturales miembros de la Corporación a través de una cartelera cultural integrada. 	<p>El proyecto consiste en la creación de una o más plataformas digitales para la difusión articulada entre los espacios culturales, instituciones y artistas de la región, con el propósito de potenciar la visibilidad de las actividades, proyectos, iniciativas, noticias, investigaciones, exposiciones y creaciones locales en materia artística y cultural a la comunidad de Arica y Parinacota.</p> <p>El proyecto tiene su origen en la insuficiencia de plataformas y medios digitales existentes para conectar los espacios y actividades artísticas y culturales con la ciudadanía y las dificultades existentes en la actualidad para abarcar con la difusión el conjunto del territorio comunal y regional.</p> <p>Observaciones: La plataforma digital app, podría eventualmente abarcar la macro zona norte del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir estrategias, soportes y canales para la difusión integrada. - Diseñar un procedimiento para la entrega de información (canal, forma, plazos, apoyo gráfico, etc.) para la consolidación de la información. - Poner en marcha la creación de una aplicación disponible y gratuita para dispositivos móviles que contemple las programaciones de los espacios culturales de Arica y Parinacota. - Creación de un sitio web que sistematice la información y comparta los contenidos y oferta programática. - Creación de un canal audiovisual-digital que promueva las actividades de los espacios culturales, instituciones colaboradoras y artistas locales. - Impresión de cartelera cultural integrada de pequeño formato y distribución masiva. - Mapeo de segmentos de público y nuevas audiencias para la entrega de la programación. - Mejoramiento de diseño e imagen corporativa. - Georreferenciar a cada espacio.
Posibles fuentes de financiamiento		
<ul style="list-style-type: none"> - Aporte de los integrantes de la Corporación. - Fondo nacional de desarrollo regional (6% FNDR) - Fondo de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales. Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEOB) - Fondo Nacional de desarrollo de la cultura y las Artes, Fondart. 		

3.- Establecimiento de premio regional		
Objetivo	Descripción	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer a personalidades, organizaciones y espacios culturales que han contribuido de manera relevante al desarrollo artístico y cultural de Arica y Parinacota mediante la instauración de un reconocimiento anual. - Visibilizar buenas prácticas de gestión cultural del ámbito independiente e institucional de la región, destacando sus logros y especificidad de su aporte a la comunidad. 	<p>Se propone generar un reconocimiento honorífico a la labor artístico-cultural en pos del desarrollo regional de Arica y Parinacota, otorgable tanto a personas naturales o jurídicas merecedoras de tal distinción-</p> <p>Categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento al mejor montaje, presentación y/o exposición (categoría artes escénicas, artes visuales y artes musicales). - Reconocimiento Tutelar- Red de Espacios- Espacio cultural del año. elegidos por los miembros de la red. - Reconocimiento al espacio cultural emergente por su labor comunitaria. - Reconocimiento a la trayectoria (personas, organizaciones o espacios culturales). - Premio Comunidad Tutelar a personas, proyectos, organizaciones y espacios culturales. Votación del público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización específica del premio y su sentido. - Elaboración de bases del concurso, definiendo específicamente sus alcances, formas de postulación, evaluación y premiación. - Desarrollo de alianzas estratégicas. - Definición de trofeo o figura que representará el premio. - Lanzamiento. - Convocatoria y difusión. - Selección de espacio cultural que acogerá la ceremonia de premiación. - Preparación del espacio cultural para la gala. - Transmisión vía <i>streaming</i> de los premios. - Difusión de la premiación y los galardonados.
Posibles fuentes de financiamiento		
<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento colaborativo, aporte de los miembros de la red y/o auspicios. - Gestión de una subvención especial del municipio para tal fin. - Fondo nacional de desarrollo regional (6% FNDR) - Fondo Nacional de desarrollo de la cultura y las Artes, Fondart. 		

4.- Fortalecimiento de la asociatividad		
Objetivo	Descripción	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al fortalecimiento de la asociatividad del sector cultural. - Facilitar la articulación de la vida cultural en la región, visibilizando la labor y aporte de los diversos espacios culturales. - Estimular el trabajo en red y el intercambio solidario en el sector cultural de la región. 	<p>El proyecto se plantea dar continuidad a los encuentros de espacios culturales, ampliando su cobertura a la zona norte (regiones XVI a II y III), en perspectiva de viabilizar una red de espacios culturales independientes que permita fortalecer el intercambio de experiencias, el mejor aprovechamiento de los recursos y el incremento de la incidencia en la gestión pública.</p> <p>Considera la participación de especialistas de destacada trayectoria a nivel territorial participen y compartan sus experiencias, investigaciones, conocimientos, proyectos y resultados de sus trabajos. Del mismo modo, compartir aprendizajes “entre pares” por medio de trabajos de mesa para fortalecer a la red, incorporar a diversas regiones y centros culturales públicos y privados del norte de Chile, posibilitando liderar una instancia de fortalecimiento integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de Encuentros regionales de espacios culturales. - Desarrollo de alianzas con espacios culturales públicos. - Campaña de crecimiento de la red para la incorporación de nuevos espacios culturales de la comuna de Arica y la región. - Realización de seminario “Participación y asociatividad en el sector cultural” para el intercambio de experiencias, la sensibilización de nuevos agentes y el incremento de la presencia pública de la red.
Posibles fuentes de financiamiento		
<ul style="list-style-type: none"> - Fondo nacional de desarrollo regional (6% FNDR) - Fondo de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales. Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEOB) - Fondo Nacional de desarrollo de la cultura y las Artes, Fondart. 		

9- RECOMENDACIONES

- a) **Fortalecer el trabajo en equipo:** Concretando la creación de áreas de trabajo que favorezcan el despliegue de las capacidades existentes en torno de tareas concretas y metas específicas, que permitan atender las necesidades identificadas y abrir nuevas posibilidades de desarrollo para la organización.
- b) **Crecimiento:** Para el logro de sus objetivos la corporación debe plantearse de forma decidida de qué forma crecer y fortalecer sus capacidades. El desarrollo de procesos de formación intrared, la incorporación de nuevos miembros, la generación de nuevos vínculos institucionales, representan una oportunidad para ampliar el radio de influencia de sus actuaciones, a la vez que incrementar su incidencia a todo nivel.
- c) **Prestar atención a propuestas de los públicos:** Respecto de la relación con los públicos, resulta clave prestar atención a las propuestas y sugerencias realizadas por los usuarios de los espacios culturales con ocasión del desarrollo del presente plan. Estas, que apuntan a aspectos relacionados con funcionamiento, participación, descentralización y difusión de los espacios, constituyen una valiosa oportunidad de mejora que se considera necesario atender en detalle. En esa dirección, y pensando en la fidelización de dicha audiencia, se considera necesario diseñar una actividad para realizar una devolución a estos, señalando posibles rutas para atender sus inquietudes.
- d) **Vínculo con las OCC:** Pensando en el desarrollo del objetivo estratégico 7.3 “Cultura y territorio”, se considera altamente conveniente fortalecer el vínculo y relación de trabajo con las organizaciones culturales comunitarias, OCC de la región, que pueda traducirse en el apoyo y en la realización de acciones conjuntas en ámbitos como el de incidencia, políticas públicas, articulando voluntades para incidir en la gestión pública, o por ejemplo, el próximo proceso de discusión de la política cultural regional y nacional.
- e) **Presencia pública e incidencia:** Generar mecanismos y acciones que favorezcan la visibilidad de la corporación en el sector cultural y su accionar colectivo respecto de temas y situaciones que afecten al sector y/o la región, el apoyo a causas ciudadanas o el diseño e impulso de propuestas técnicas, evidenciando de este modo su capacidad de aporte y diseño en dichas materias.
- f) **Documentar la práctica:** En sus casi tres años de vida la corporación ha realizado diversas actividades, la mayoría de ellas durante el período comprendido entre el estallido social y la pandemia, actualmente en curso. En ese sentido, se sugiere prestar la debida atención a los procesos de registro y documentación de la experiencia institucional, para de este modo, visibilizar de mejor modo el trabajo de la red y sus resultados en base a evidencia objetiva, como reportes por proyecto o memorias anuales. De igual modo, la incorporación de esta práctica, puede facilitar el impulso de procesos de sistematización de la experiencia que se consideran indispensables para organizaciones como esta.

10.- FUENTES CONSULTADAS

- Agrupación Social y Cultural Mb2 (2019): “Cuenta Pública 2019”. Disponible en: https://www.mb2.cl/transparencia/Cuenta_Publica.pdf
- Astorga, Alfredo; Van Der Bijl, Bart (1991): “Manual de diagnóstico participativo”. 2ª Edición. Cedepo- Humanitas Buenos Aires.
- Casa Cultural Yanulaque (2020): “Diseño de proyecto estratégico Postulación a Programa Apoyo de Organizaciones Culturales Colaboradoras. Fortalecimiento de la Gestión y Programación Espacios Culturales - B”.
- Cohen E. y Martínez, R. (s.f.). Manual formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. Disponible en: <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=242>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Red de Gestores Locales. “Centro Cultural”. Disponible en: <https://oficinadegestioncultural.wordpress.com/2009/04/01/centro-cultural/>
- Corporación Artístico Cultural Alcántara (2020): “Plan de gestión Espacio cultural Corporación Artístico cultural Alcántara 2020”.
- Corporación Red de espacios culturales de Arica y Parinacota: (2019). Estatutos.
- Corporación Red de espacios culturales de Arica y Parinacota (2020) “Diagnóstico Corporación de Espacios culturales de Arica y Parinacota en crisis Sanitaria COVID19”.
- Cuenca Amigo, Macarena (2014): “La democratización cultural como antecedente del desarrollo de audiencias culturales”. Disponible en <http://quadernsanimacio.net> n° 19, enero de 2014; ISSN: 1698-4404
- Gobierno de Chile. Plan de acción Coronavirus-COVID 19 “Paso a paso nos cuidamos”. Disponible en: <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>
- Guerra Veas, Roberto (2021): “Pensar lo comunitario. Comunidades, cultura y participación”. Santiago, Ediciones Egac, Santiago.
- Guerra Veas, Roberto (2017): “Elaborando un proyecto cultural. Guía para la formulación de proyectos culturales y comunitarios”. 3ª Ed. Egac, Santiago.
- I. Municipalidad de Arica. Secretaria comunal de planificación (2021). Plan de Desarrollo comunal de Arica 2020-2030.
- I. Municipalidad de Arica (2019). Plan municipal de cultura Arica.
- Kisnerman, Natalio (2001): “Ética, ¿un discurso o una práctica social? Paidós, Tramas Sociales. 1ª Edición.

- Lillo Nieves, Roselló Elena (2001): “Manual para el Trabajo Social Comunitario”. Narcea, s. a. de ediciones, Madrid.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Archivo Nacional de Chile, Archivo Nacional de Chile (2021): “Cuaderno de difusión. El pueblo tribal afrodescendiente de chileno. Memoria, identidad, archivos”. Disponible en: https://www.archivonacional.gob.cl/616/articles-115274_archivo_01.pdf
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2017): “Política Nacional de cultura 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: Derechos y territorio”. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/nacional/>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Arica y Parinacota (2017): “Política Cultural Regional de Arica y Parinacota 2017-2022”. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/arica-parinacota/>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2019). “Estudio espacios culturales de Chile y sus públicos. Resumen ejecutivo”. Santiago de Chile. Disponible en: www.observatorio.cultura.gob.cl/
- Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. Convocatorias PAOCC Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras. Disponible en: <https://www.fondosdecultura.cl/fondos/paocc/lineas-de-concurso/>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región de Arica y Parinacota (2020): “Iniciativas para espacios culturales del extremo norte del país”. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/iniciativas-para-espacios-culturales-del-extremo-norte-del-pais/>
- Ministerio de Salud (2020): Ministerio de Salud confirma primer caso de coronavirus en Chile. Recuperado de: <https://www.minsal.cl/ministerio-de-salud-confirma-primer-caso-de-coronavirus-en-chile/>
- Museo del Mar Arica-Chile (2020): “Plan de gestión espacio cultural Museo del mar de Arica 2020”.
- Serrano Caldera, Alejandro (2005): “Ética y Política”. POLIS, Revista Latinoamericana, 4 N° 10. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30541017>
- Vives, Pedro (2007): “Glosario crítico de Gestión Cultural”. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Editorial Comares, Colección Alumbre. Granada

11.- ANEXOS



Fotografía: Interior Casa cultural Yanulaque.



Fotografía: Fachada Museo del Mar.



Fotografía: Fachada Centro MB2.



Fotografía: Fachada Corporación Cultural Alcántara.



Fotografía: Galpón Jiwasanaka Circo.



Fotografía: Acceso Espacio Cultural Arganda.



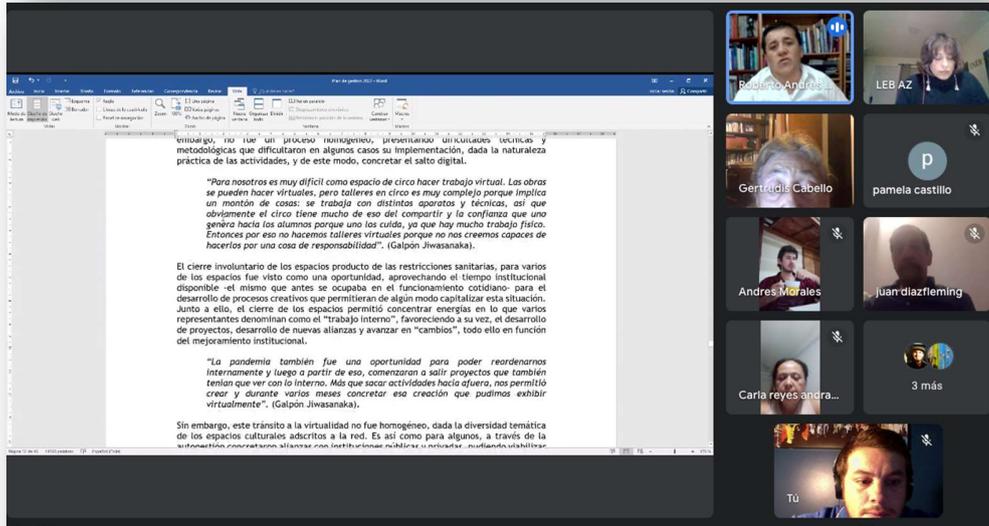
Fotografía: Fachada Galería de Arte San Marcos.



Fotografía: Entrevista grupal con representantes de la red de espacios culturales.



Fotografías: Registro de visita a espacios culturales.



Imágenes: Registro reuniones y entrevista grupal con representantes de la red.



Plan de gestión 2022-2025
Corporación Red de espacios culturales de
Arica y Parinacota